



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



IMIPAS
INSTITUTO MEXICANO
DE INVESTIGACIÓN EN PESCA
Y ACUACULTURA SUSTENTABLES

Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS)

Informe de Autoevaluación
Primer Trimestre 2025

CONTENIDO

Presentación.....	4
A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno.....	5
B. Situación operativa	6
b.1 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	6
b. 2 Alineación al Programa Sectorial.....	6
b3. Programa Institucional del IMIPAS.....	6
b.4 Programas nacionales, especiales, transversales.....	7
b.5 Programas y proyectos prioritarios, así como encargos presidenciales	7
b.6 Indicadores de Programas presupuestarios (MIR)	8
b.7 Indicadores de Gestión.....	11
b.8 Padrones de programas gubernamentales.....	11
b.9 Recursos Humanos	12
b.10 Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios	12
b.11 Obra Pública.....	14
C. Situación financiera	14
D. Situación presupuestal	15
d.1 Presupuesto aprobado, modificado y ejercido por capítulo de gasto de recursos fiscales y propios.....	15
d. 2 Ejercicio presupuestal por programa presupuestario	16
E. Cumplimiento de la normativa y políticas generales, sectoriales e institucionales.....	17
e.1 Actualización de normativa interna.....	17
e.2 Austeridad republicana.....	18
e.3 Fideicomisos públicos	20
e.4 Comité de Ética	20
e.5 Cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	20
F. Cumplimiento de los convenios interinstitucionales en materia sustantiva y en su caso convenios de desempeño	20
G. Logros.....	21
1. Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura (RNIIIPA)	21
2. Opiniones y Dictámenes Técnicos	23
3. Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas.....	31
4. Carta Nacional Acuícola.....	31
5. Carta Nacional Pesquera	32
6. Planes de Manejo Pesquero y Acuícola	33

7. Programas y Proyectos de Investigación en Pesca y Acuacultura	35
8. Asesoría y Capacitación al Sector Acuícola y Pesquero	42
9. Actividades de difusión y divulgación científica.....	44
10. Proyectos y colaboraciones internacionales.....	48
11. Buque Dr. Jorge Carranza Fraser	53
12. Recursos Genéticos Acuícolas	56
13. Formación de Recursos Humanos	60
14. Sistema para el seguimiento en la emisión de dictámenes y opiniones técnicas relacionadas con los permisos y concesiones.	60
ANEXO 1. Comparativo enero-marzo 2024-2025 Austeridad Republicana	61
ANEXO 2. Solicitudes de información.....	63
ANEXO 3. Convenios suscritos durante el primer trimestre	66
ANEXO 4. Listado de Reuniones con el sector Acuícola y Pesquero.....	67
ANEXO 5. Formación de Recursos Humanos	71

Presentación

El 04 de diciembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, estableciéndose en el artículo 4, fracción XXI, el cambio de nombre del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA) por el de Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), órgano público descentralizado sectorizado con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El IMIPAS da cumplimiento a lo señalado en el artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura, el cual establece que el IMIPAS será el órgano administrativo con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuacultura, así como el desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que requiera el sector pesquero y acuícola.

Lo anterior se traduce en el desarrollo de diversas acciones como: realización de investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas, en materia de pesca y acuacultura; emisión de opiniones de carácter técnico y científico para la administración y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas; elaboración y actualización de la Carta Nacional Pesquera y la Carta Nacional Acuícola; apoyo, desarrollo y promoción de la transferencia de los resultados de la investigación y de la tecnología generada por el Instituto, de forma accesible a los productores pesqueros y acuícolas; asesoramiento científico y técnico a los pescadores y acuicultores que así lo soliciten, para conservar, repoblar, fomentar, cultivar y desarrollar especies pesqueras y acuícolas, entre otras, con la finalidad de contribuir al desarrollo del país.

El presente documento se elabora bajo el amparo del artículo 59, fracción X de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, en el cual se establece, como una de las facultades y obligaciones de las personas Titulares de las Direcciones Generales de las Entidades, *"Presentar periódicamente al Órgano de Gobierno el informe del desempeño de las actividades de la entidad, incluido el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes"*.

En ese sentido, se presentan las actividades y los avances obtenidos al primer trimestre de 2025, tanto de las áreas sustantivas como de las áreas adjetivas, con la finalidad de brindar transparencia, facilitar la toma de decisiones a niveles directivos y fortalecer la rendición de cuentas del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables.

A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

El Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento del organismo descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura¹ hoy IMIPAS, en su artículo Quinto, describe que la integración de la H. Junta de Gobierno es de la siguiente manera:

Presidente	
Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
Representantes de la Administración Pública Federal	Representante del Sector Privado
Secretaría de Marina	Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola (CANAINPESCA)
Representantes del Sector Social	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Confederación Nacional de Cooperativa Pesquera (CONACOOP)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Confederación Mexicana de Cooperativas Pesqueras y Acuícolas (CONMECOOP)
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**	
Secretaría de Turismo	Unión de Armadores del Litoral del Océano Pacífico
Representante Académico	
Comisión Nacional del Agua	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	

En la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la H. Junta de Gobierno del IMIPAS, se aprobó el calendario de sesiones para el año 2025.

CALENDARIO DE SESIONES 2025 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL IMIPAS			
1SO	2SO	3SO	4SO
2 DE ABRIL	8 DE JULIO	17 DE OCTUBRE	9 DE DICIEMBRE

Al primer trimestre, se han realizado la Primera Sesión Ordinaria el 3 de abril, en la que se presentaron los temas recurrentes; y la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias, en las cuales, con fundamento en el artículo 58, fracción XII de la Ley de Entidades Paraestatales, se propusieron y aprobaron a las personas para ocupar la Subdirección de Administración y Análisis Económico en el Pacífico, la Dirección de Investigación en Acuacultura y la Subdirección de Integración; celebradas el 30 de enero, el 17 de febrero y el 25 de marzo respectivamente. Asimismo, en la Tercera Sesión se propuso y aprobó al prosecretario para las siguientes sesiones.

Al primer trimestre de 2025, no hay acuerdos en proceso de atención.

¹ Diario Oficial de la Federación 01/07/2013

B. Situación operativa

b.1 Alineación al Plan Nacional de Desarrollo

A partir de la transición del Poder Ejecutivo en el último trimestre del 2024 y, en el marco del proceso de planeación nacional, al primer trimestre del 2025 si bien se presentaron las bases, no fue hasta el 15 de abril cuando se publicó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, el cual se fundamenta en los Cien Compromisos del gobierno, agrupados en Catorce Repúblicas, así como Cuatro Ejes Generales y Tres Transversales.

En este sentido, continuando con el proceso de planeación y entre las actividades coordinadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para la elaboración del Programa Sectorial correspondiente, así como para la elaboración del Programa Institucional del IMIPAS 2025-2030, se identificó la alineación y contribución al Eje General 3: Economía Moral y Trabajo, en la República rural justa y soberana, en la cual se busca consolidar la transformación del campo mexicano, impulsando la producción nacional para alcanzar mayores niveles de autosuficiencia alimentaria. El IMIPAS, como parte del Sector 08 AGRICULTURA, contribuirá con los objetivos *3.4 Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos; 3.5 Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos; y 3.6 Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.*

b. 2 Alineación al Programa Sectorial

Derivado del proceso de planeación nacional y la reciente publicación del Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra elaborando el Programa Sectorial correspondiente, por lo que una vez publicado, se realizará la alineación correspondiente.

b3. Programa Institucional del IMIPAS

Si bien a finales del primer trimestre se iniciaron con las actividades coordinadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para la elaboración del Programa Institucional del IMIPAS 2025-2030, se continúa trabajando en el desarrollo de cada uno de los apartados establecidos en la “Guía para la elaboración de los programas derivados del PND 2025-2030”. En el documento se determinarán las prioridades de atención del Instituto, se fijarán los objetivos, las estrategias, las líneas de acción y las metas para su puntual seguimiento.

Es importante mencionar que, el Programa Institucional se enfocará primordialmente en la atención de las problemáticas identificadas del sector, dentro del ámbito de competencia que establecen el objeto, las funciones y atribuciones del IMIPAS; así mismo, contribuyendo al modelo de desarrollo del Segundo piso de la Transformación planteado en el PND.

b.4 Programas nacionales, especiales, transversales

Dentro del mismo marco del proceso de planeación nacional, considerando que los programas derivados del PND 2025-2030 se encuentran en proceso de elaboración, aun no se tienen determinadas las contribuciones específicas en cada uno de ellos, sin embargo, a la fecha se identifica la contribución en al menos dos:

- Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural (PS) 2025-2030 y
- Programa Nacional de Pesca y Acuacultura (PNPA) 2025-2030

Asimismo, respecto con los anexos transversales definidos en el Programa de Egresos de la Federación 2025, se identifica la contribución del IMIPAS con:

- Anexo 10 Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas,
- Anexo 11 Programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable,
- Anexo 12 Programa de ciencia, tecnología e innovación,
- Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres y
- Anexo 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

b.5 Programas y proyectos prioritarios, así como encargos presidenciales

Al respecto se informa que, de conformidad con el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2025, publicado en el DOF el 30 de enero de 2025, que indican que "Este programa atenderá el problema público baja producción y productividad en los subsectores agrícola, pecuario, pesquero y acuícola la cual se acentúa en los productores de pequeña escala del país y estará orientado a mejorar las condiciones de igualdad y bienestar para su desarrollo principalmente en el Sur Sureste, donde se plantea detonar el crecimiento de esa región que ha quedado rezagada con respecto al Norte del País, impulsando preferentemente los productos estratégicos para la alimentación y autosuficiencia alimentaria del país, maíz, frijol, arroz, trigo panificable y leche, y fomentando la actividad pesquera para mejorar la vida de las comunidades costeras y ribereñas y que los pescadores y acuicultores reciban un precio justo por sus productos, así como otras cadenas agroalimentarias importantes para el país por su relevancia social, contribución al medio ambiente como café y caña y por otro lado el grupo de oleaginosas y forrajes por su optimización del recurso agua y ciclos agrícolas cortos".

El programa incluye diferentes Componentes con los cuales, se contempla dar atención al objetivo general "Contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentarias mediante el incremento de la producción y la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, a través de prácticas sustentables, y acciones de capacitación del desarrollo de cadenas de valor regionales y generando las condiciones de igualdad necesarias para un desarrollo territorial con inclusión y justicia social", los componentes que lo integran en 2025 son:

- Fomento a la Agricultura
- Bienestar para Pequeños y Medianos Ganaderos
- BIENPESCA
- Recursos Genéticos Acuícolas

Respecto a los programas del bienestar y de los programas prioritarios de AGRICULTURA, el componente de Recursos Genéticos Acuícolas, a cargo del IMIPAS, no se encuentra incluido dentro de estos, los cuales son: Producción para el Bienestar, Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Fertilizantes para el Bienestar, Bienpesca, Cosechando Soberanía, durante la administración 2025-2030, por lo que su participación dentro del programa es independiente del Componente BIENPESCA y no existe participación dentro de este último, a través de Recursos Genéticos Acuícolas.

b.6 Indicadores de Programas presupuestarios (MIR)

El IMIPAS tiene a su cargo componentes en los Programas presupuestarios (Pp) S304 de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura y E006 Generación de Proyectos de Investigación; por lo tanto, también tiene participación en la Matriz de Indicadores para Resultados de cada uno de los Programas.

En este sentido, para el 2025, se comprometieron ocho indicadores para la MIR del Pp E006, uno a nivel Propósito, tres a nivel Componente y cuatro a nivel Actividad, de estos uno tiene frecuencia de medición anual, tres con frecuencia semestral y tres con frecuencia trimestral; asimismo, se comprometieron ocho indicadores para la MIR del Pp S304, uno a nivel Fin, uno a nivel Propósito, tres a nivel Componente y tres a nivel Actividad, de estos, dos con frecuencia de medición anual, dos con frecuencia semestral y cuatro con frecuencia trimestral.

Al respecto, se presentan los avances de los indicadores con frecuencia de medición trimestral:

Pp S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
Avances al 1er. Trimestre

Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición ¹	Meta Ajustada			Primer Trimestre 2025			% de cumplimiento respecto de la meta ajustada
				Numerador	Denominador	Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	
Propósito	P2. Porcentaje de pequeños productores acuícolas apoyados con Recursos Genéticos que incrementan su producción en al menos 5%.	(Número de pequeños productores acuícolas que incrementan su producción con la siembra de semilla de especies de interés alimenticio en al menos un 5% en el año t/ Total de población pesquera y acuícola prioritaria en el año) * 100	Anual	365	241,651	0.15%				
Componente	C1.3 Porcentaje de pequeños productores pesqueros y acuícolas apoyados para adquirir recursos genéticos	(Número de pequeños productores pesqueros y acuícolas apoyados para adquirir recursos genéticos al periodo t/ Total de pequeños productores pesqueros y acuícolas que solicitaron apoyo en el año t)* 100	Semestral	0	1,304	0.00%				
	C2. Porcentaje de apoyos otorgados a centros de investigación en mejora genética.	(Número de apoyos otorgados a centros de investigación en mejora genética con recursos al periodo t / Total de centros de investigación en mejora genética registrados en la RNIPA en el año t)* 100	Semestral	0	43	0.00%				
Actividad	A3.C1.3 Porcentaje de solicitudes dictaminadas para el aprovechamiento de recursos genéticos	(Número de solicitudes dictaminadas de acuerdo a los criterios de elegibilidad para la producción y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuacultura al periodo t /Número total de solicitudes recibidas en el año)*100	Trimestral	0	1,324	0.00%	0	1,099	0.00%	
	A4.C1.3 Porcentaje de emisión de resoluciones en tiempo	(Número de resoluciones emitidas en tiempo al periodo t/Número total de resoluciones emitidas en el año)*100	Trimestral	0	1,324	0.00%	0	1,099	0.00%	

Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición ¹	Meta Ajustada			Primer Trimestre 2025			% de cumplimiento respecto de la meta ajustada
				Numerador	Denominador	Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	
	A5.C1.3 Porcentaje de avance de las actividades calendarizadas del componente de recursos genéticos acuícolas.	(Número de actividades calendarizadas concluidas en tiempo al periodo t/Total de actividades calendarizadas del componente de recursos genéticos acuícolas en el año t) * 100	Trimestral	3	8	37.50%	3	8	37.50%	100%
	A1.C2 Porcentaje de solicitudes recibidas de los centros de investigación en materia genética	(Número de solicitudes recibidas de los centros de investigación en materia genética al periodo t / Número de solicitudes programadas a recibir de los centros de investigación en materia genética en el año t)*100	Semestral	20	43	46.51%				
PROMEDIO										
100.00%										

¹ Para el caso de los indicadores con frecuencia de medición semestral se presenta la que corresponde al primer trimestre solo para referencia.

En los indicadores **A4.C1.3** y **A5.C1.3**, no se programó meta al primer trimestre, debido a que, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación, al cierre del trimestre el IMIPAS se encuentra en la fase de revisión de solicitudes. En ambos casos se registró como denominador el número de solicitudes recibidas al corte del primer trimestre.

Es importante mencionar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó la reserva de los \$34,408,991.00 asignados al Componente de Recursos Genéticos Acuícolas. Mediante oficio número RJL/IMIPAS/DA/0085/2025 el Titular de la Dirección de Administración del IMIPAS realizó la solicitud de liberación del recurso; se recibió el oficio número 510.0547-2025 a través del cual se comunicó la respuesta de HACIENDA a la primera solicitud, y a partir de la cual se celebró una reunión con la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el puntual seguimiento.

Pp E006 Generación de Proyectos de Investigación Avances al 1er. Trimestre

Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición ¹	Meta Planeada Ajustada			Primer Trimestre 2025			% de cumplimiento respecto de la meta planeada
				Numerador	Denominador	Meta Planeada	Numerador	Denominador	Meta Alcanzada	
Fin	F2. Tasa de variación anual del valor de la producción pesquera y acuícola a nivel nacional	((Valor de la producción pesquera y acuícola en el año t / Valor de la producción pesquera y acuícola en el año t-1)* 100	Anual	51,875,280,023.06	49,722,294,000.00	4.33%				
	P1.2 Tasa de variación anual de la producción promedio de los productores del sector pesquero y acuícola que cuentan con instrumentos para el aprovechamiento sustentable de los recursos.	[(Promedio de volumen de producción generado por cada productor del sector pesquero y acuícola en el año t/Promedio de volumen de producción generado por cada productor del sector pesquero y acuícola en el año t-1)*100	Anual	6.70	6.6	1.52%				
PROMEDIO										

Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de medición ¹	Meta Planeada Ajustada			Primer Trimestre 2025			% de cumplimiento respecto de la meta planeada
				Numerador	Denominador	Meta Planeada	Numera dor	Denominador	Meta Alcanzada	
Componente	C3.1 Porcentaje de planes de manejo pesquero elaborados	(Número de planes de manejo pesquero elaborados en el periodo t / Total de planes de manejo pesquero programados en el periodo t)*100	Semestral	1	6	16.67%				
	C3.2 Porcentaje de fichas elaboradas para la cartas nacionales pesqueras y acuícolas	(Número de fichas elaboradas para las cartas nacionales pesquera y acuícola en el periodo t / Total de fichas para las cartas nacionales pesquera y acuícola programadas en el periodo t)*100	Semestral	0	42	0.00%				
	C4.1 Porcentaje de opiniones y dictámenes técnicos emitidos.	(Número de opiniones y dictámenes técnicos emitidos al periodo t / Número de opiniones y dictámenes técnicos solicitados al periodo t)*100	Trimestral	130	481	27.03%	311	539	57.70%	213.49%
Actividad	A6.C3 Porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los programas de los planes de manejo pesquero	(Número de actividades concluidas de los programas de los planes de manejo pesquero al periodo t / Número de actividades de los programas de los planes de manejo pesquero comprometidos al periodo t)*100	Trimestral	33	60	55.00%	9	60	15.00%	27.27%
	A7.C3 Porcentaje de avance en la conclusión de las actividades de los programas de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuícola)	(Número de actividades concluidas de los programas de trabajo para la elaboración de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuícola) al periodo t / Número de actividades de los programas de trabajo de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuícola) comprometidas al periodo t) x 100	Trimestral	144	282	51.06%	9	282	3.19%	6.25%
	A8.C3 Porcentaje de informes elaborados de las Investigaciones Científicas y Técnicas elaborados	(Número de informes de las Investigaciones Científicas y Técnicas elaborados al periodo / Número Total de informes de las Investigaciones Científicas y Técnicas comprometidos al periodo)*100	Trimestral	0	656	0.00%	0	656	0.00%	

¹ Para el caso de los indicadores con frecuencia de medición semestral se presenta la que corresponde al primer trimestre solo para referencia.

Respecto a las variaciones presentadas en las metas alcanzadas respecto a las programadas, se tiene que, el indicador **C4.1** se superó el número de solicitudes como la emisión de Opiniones y Dictámenes Técnicos (variable no controlable por el IMIPAS); y dado que por su naturaleza fue posible atenderlas con mayor rapidez, también se superó lo programado; para el indicador **A6.C3** el número de actividades concluidas de los programas de manejo pesquero fue menor a lo proyectado debido a que se realizó una sustitución para dar prioridad a los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Cooperación UNOPS/IMIPAS para el desarrollo del proyecto binacional MEX-US Implementación del Programa de Acción Estratégica del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México; así como retrasos en las asignaciones de personal; por último, en el indicador **A7.C3** el número de las actividades concluidas de los programas de trabajo para la elaboración de las fichas de las Cartas Nacionales (Pesquera y Acuícola) fue menor a lo programado debido a que se encuentra en proceso la re definición de las fichas que se elaborarán para cada una de las Cartas, lo que impacta directamente en el número de actividades para los programas de trabajo.

PROMEDIO

82.34%

b.7 Indicadores de Gestión

Al primer trimestre, el IMIPAS no ha formalizado la elaboración de indicadores de gestión.

b.8 Padrones de programas gubernamentales

De acuerdo con la operación del Componente de Recursos Genéticos Acuícolas, del programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, conforme al calendario de integración 2025, establecido por la Dirección General de Tecnologías de la Información y comunicación de la Secretaría de Agricultura, los periodos definidos para la integración de información trimestral son los siguientes:

Periodos de integración de información		
Trimestre	Meses a reportar	Periodo de integración
1er	Enero-Febrero-Marzo	Del 01 al 19 de abril de 2025
2do	Abril-Mayo-Junio	Del 01 al 19 de julio de 2025
3ro	Julio-Agosto-Septiembre	Del 01 al 21 de octubre de 2025
4to	Octubre-Noviembre-Diciembre	Del 02 al 22 de enero de 2026

El 07 de abril del presente año se envió el informe del primer trimestre, en el cual se informó que no se tenían cifras que reportar e integrar al padrón, dado que el Componente se encontraba en la etapa de recepción y revisión de las solicitudes de apoyo ingresadas a través de la ventanilla electrónica, la cual permaneció abierta del 04 de febrero al 03 de marzo de 2025, conforme a lo estipulado en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2025. Por lo tanto, al momento del corte del primer trimestre, el universo de beneficiarios aún no se encuentra definido y, en consecuencia, no existen cifras que reportar en el sistema SIIPP-G. Cabe señalar que el avance del componente se mantiene conforme a los tiempos establecidos en el programa de trabajo.

Clave	Nombre del programa	Intraprograma	Tipo de Beneficiario	Periodo de integración en SIIP-G	Meses de integración	Compromiso 1er trimestre	Enviado	Integrado	Total PM	Total Mujeres	Total Hombres	Cantidad de apoyo
S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuacultura	Componente Recursos Genéticos Acuícolas. Subcomponentes Semilla Acuícola	Personas físicas	Trimestral	Abril, Julio y Octubre 2025 y Enero 2026	0	Sí	0	0	0	0	\$ 0.00
		Componente Recursos Genéticos Acuícolas. Subcomponente Líneas Genéticas Mejoradas	Personas Morales	Trimestral	Abril, Julio y Octubre 2025 y Enero 2026	0	Sí	0	0	0	0	\$ 0.00

b.9 Recursos Humanos

Al inicio del ejercicio fiscal 2025, se cuenta con la autorización de contratación de 416 plazas en total, distribuidas de la siguiente forma: 1 mando superior, 42 mando medio, 17 enlace, 16 operativo confianza, 182 base categoría, 105 base operativo, 52 eventuales y 1 honorarios.

Ejercicio fiscal	Total de plazas	Mando superior	Mando medio	Enlace	Operativo confianza	Base categoría	Base operativo	Eventuales	Honorarios
2025	416	1	42	17	16	182	105	52	1

La plantilla del Instituto está conformada de la siguiente manera:

Tipo	Ocupadas	Vacantes
Mando superior	1	0
Mando medio	40	2
Enlace	17	0
Operativo confianza	14	2
Operativo base	99	6
Base categoría	152	30
Eventuales	52	0
Honorarios	1	0
TOTAL	376	40

Es importante mencionar que fueron canceladas en el sistema denominado RHnet, administrado por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, 4 plazas presupuestales de nivel N11 las cuales atienden la reducción al presupuesto regularizable 2025 con folio de dictamen CGGEP/UPRH/1142/2024, las cuales ya fueron reubicadas al ramo 23 a través del sistema de servicios personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Derivado de lo anterior se encuentra pendiente presentar ante la H. Junta de Gobierno la estructura actual registrada y autorizada.

No se omite señalar que todas las plazas de carácter eventual cuentan con vigencia del 16 de febrero al 15 de octubre de 2025, así mismo, el contrato de honorarios fue autorizado con vigencia al 16 de febrero al 30 de abril 2025.

b.10 Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios

Durante el primer trimestre del 2025, el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables participó en 5 procedimientos de contratación que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en un procedimiento de contratación consolidada con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el servicio de seguridad intramuros, los cuales se describen a continuación:

Núm.	Empresa	Descripción del servicio	No. de contrato	Tipo de consolidación	Fecha de inicio	Fecha de término	Monto mínimo	Monto máximo
1	AGROASEMEX S.A.	Servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas, embarcaciones menores y mayores para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2025	IMIPAS-DA-SRM-AD-001-2025	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01/01/25	31/12/25		\$15,903,817.86
2	AGROASEMEX S.A.	Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025	IMIPAS-DA-SRM-AD-002-2025	ADJUDICACIÓN DIRECTA	01/01/25	31/12/25		\$12,776,520.59
3	EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.	Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2025	IMIPAS-DA-SRM-LPN-005-2025	LICITACION PÚBLICA NACIONAL	00:00:01 DEL 16 DE MARZO DEL 2025	23:59:59 DEL 31 DE DICIEMBRE 2025		\$6,748,790.40
4	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	Contratación consolidada del servicio de aseguramiento integral del parque vehicular para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025	IMIPAS-DA-SRM-LPN-006-2025	LICITACION PÚBLICA NACIONAL	00:00 DEL 01 DE MARZO DE 2025	24:00 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		\$149,527.92
5	PROTECCIÓN FEDERAL	Servicio de seguridad intramuros para la Secretaría De Agricultura Y Desarrollo Rural Y Órganos participantes (inmueble viveros)	IMIPAS-DA-SRM-AD-007-2025	ADJUDICACIÓN DIRECTA	00:00:01 DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2025	24:00:00 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2025		\$1,310,904.00
6	TOKA INTERNACIONAL SAPI DE CV	Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025.	IMIPAS-DA-SRM-LPN-027-2025	LICITACION PÚBLICA NACIONAL	06/03/25	31/12/25		\$849,840.00

b.11 Obra Pública

Al primer trimestre de 2025, el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura no ha registrado Obra Pública.

C. Situación financiera

Cifras comparativas del estado de situación financiera, del estado de actividades.

	Conceptos	Saldos a		Causas de las variaciones
		Marzo 2025	Marzo 2024	
Balance general	Activo total	1,265,350,800	1,284,964,115	
	- Caja Bancos e Inversiones	20,137,796	23,865,700	Saldo que proviene de las transferencias y asignaciones de recursos, recursos propios y recursos recibidos del Proyecto UNOPS derivado del Acuerdo de Cooperación en Proyectos "Implementación del Programa de Acción Estratégica del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México".
	- Cuentas por cobrar	741,934	513,847	El incremento del saldo corresponde principalmente a los impuestos a favor del I.V.A pendiente de acreditar y a los anticipos de gastos de comisiones oficiales.
	- Activos fijos	1,244,471,069	1,260,584,568	La variación se derivada por la disminución por baja de activos fijos (venta), depreciación acumulada del periodo.
	Pasivo Total	9,539,050	3,242,003	
	Cuentas por pagar a corto plazo	2,513,643	2,767,745	Se tiene una disminución en el saldo por concepto de Impuesto sobre nómina, retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, ISR e IVA y contribuciones por pagar, respecto al mes del año anterior.
	- Pasivos diferidos	0	470,379	Durante el primer trimestre del 2025, se pagaron los pasivos contingentes del 2024
	- Fondo de bienes de terceros	7,025,407	3,879	Proyecto UNOPS derivado del Acuerdo de Cooperación en Proyectos "Implementación del Programa de Acción Estratégica del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México".
	Patrimonio	1,255,811,750	1,281,722,112	
	- Aportaciones	532,231,907	532,231,907	Sin cambios.
	- Resultado ejercicios anteriores	-107,753,460	-91,906,481	Incremento por el resultado del ejercicio 2024 en el que se obtuvo un desahorro de \$15,846,979.
	- Revaluación activos fijos	920,560,961	920,560,961	Sin cambios.
	- Rectificaciones	-96,003,948	-95,892,150	El incremento al saldo de dicha cuenta refleja las correcciones a los registros contables.
	- Remanente operación	6,776,290	16,727,875	Resultado del periodo (ahorro).
	- Cuentas de orden			
Estado de actividades	Ingresos por transferencias subsidios	144,188,542	123,534,483	En este rubro se reflejan el saldo de las asignaciones presupuestales durante el ejercicio.
	Otros ingresos y beneficios	0	1,344,986	No se obtuvieron otros ingresos ni beneficios.
	Gastos de funcionamiento	133,515,291	104,250,791	Se tiene como referente los gastos relativos sólo al ejercicio 2025.
	Subsidios (gastos)	0	0	Los recursos aprobados (\$34,408,991.00) en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, se encuentran con estatus "congelado" por la SHCP.

	Conceptos	Saldos a		Causas de las variaciones
		Marzo 2025	Marzo 2024	
	Otros gastos y pérdidas (depreciación)	3,896,961	3,900,803	Se tiene como referente los activos no circulantes relativos sólo al ejercicio 2025.
	Resultado del ejercicio	6,776,290	16,727,875	Resultado del ejercicio que surge de la consolidación de las variaciones antes descritas.

D. Situación presupuestal

d.1 Presupuesto aprobado, modificado y ejercido por capítulo de gasto de recursos fiscales y propios

Recursos Propios

INGRESOS PROPIOS					
Monto de ingresos propios 2025	Meta programada 2025	Variación porcentual	Monto de ingresos propios 2024	Meta programada 2024	Variación porcentual
0	21,850,000.00	NA	1,754,968.00	10,000,000.00	17.55

Se estima que durante el presente ejercicio se obtenga un total de ingresos por **\$21,850,000.00**, derivados de contratos y convenios entre el Instituto y Gobiernos Estatales, Organismos y Particulares por concepto de estudios, asesorías e investigaciones acuáticas y pesqueras. Sin embargo, durante el periodo que se informa, no se obtuvieron ingresos debido a que aún no se han formalizado dichos instrumentos jurídicos.

Ejercicio del presupuesto por capítulo

Capítulo	PRESUPUESTO 2025 (RECURSOS FISCALES)								
	(cifras a pesos)								
	Presupuesto Anual 2025		Presupuesto al 31 de marzo 2025			Variación % (Modificado y Ejercido)	Disponible	Causas de la Variación	Problemáticas o Riesgos
	Autorizado	Modificado	Autorizado	Modificado	Ejercido				
1000	165,217,660.00	165,217,660.00	34,388,460.00	34,388,460.00	32,991,246.37	4.24	1,397,213.63	Gastos patronales por ejercer	
2000	9,189,503.00	11,634,841.00	2,189,645.00	2,209,641.00	2,174,588.00	1.61	35,053.00	Pagos pendientes en tienda digital	
3000	339,982,289.00	337,536,951.00	109,042,704.00	109,022,708.00	109,022,708.00	0.00	0.00		
4000	34,408,991.00	34,408,991.00				0.00	0.00		
5000	0.00	0.00				0.00	0.00		
6000	0.00	0.00				0.00	0.00		
Total	548,798,443.00	548,798,443.00		145,620,809.00	144,188,542.37	0.99	1,432,266.63		

Fuente: Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El presupuesto autorizado para el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables para el ejercicio fiscal 2025 es de **\$548,798,443.00**, al 31 de marzo de 2025. Si bien se mantiene el mismo

monito Modificado respecto al Autorizado, es importante mencionar que se realizaron adecuaciones presupuestarias que corresponden a reducciones y ampliaciones aplicadas por **\$1,133,603.68** (ambas por el mismo monto) en capítulo 1000 Servicios Personales, por recalendariación y ajustes de operación. Asimismo, se realizaron reducciones y ampliaciones aplicadas por **\$46,328,898.88** (ambas por el mismo monto) en el capítulo 3000 Gastos Operativos, por ajustes de operación, entre los que destacan la contratación del Servicio de mantenimiento, administración y hospedaje de la información reportada en la plataforma nacional de transparencia y de los micro sitios disponibles a través de la página Web Institucional; compra de agua purificada en Oficinas Centrales (Viveros y Av. Cuauhtémoc), pago del Suministro de Combustible a través de tarjetas electrónicos para llevar a cabo comisiones con Investigadores, en los 14 CRIAPs, Ropa de Trabajo para el personal de base; servicio de arrendamiento de vehículos; Servicio de correo electrónico y herramientas de colaboración en la nube, que consiste en el licenciamiento de una de las principales herramientas de comunicación con que cuenta este Instituto; servicio de Vigilancia en Oficinas Centrales y 14 CRIAPs; Aseguramiento del Bienes Patrimoniales y Embarcaciones; Servicio de Mantenimiento a Inmuebles en Oficinas Centrales y Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera.

d. 2 Ejercicio presupuestal por programa presupuestario

Pp	PRESUPUESTO 2025								
	(cifras en pesos)								
	Presupuesto Anual 2025		Presupuesto al 31 de marzo 2025			Variación % (Modificado y Ejercido)	Disponible	Causas de la Variación	Problemáticas o Riesgos
Pp	Autorizado	Modificado	Autorizado	Modificado	Ejercido				
E006	330,171,792.00	329,379,192.40	177,116,733.00	179,197,633.48	164,949,198.58	8.64	14,248,434.90	En proceso de licitación el servicio integral para la administración, operación y mantenimiento de los barcos de investigación pesquera y oceanográfica del IMIPAS y pagos en trámite de tienda digital.	
S304	34,408,991.00	34,408,991.00	6,886,762.00	6,886,762.00	0.00	100.00	6,886,762.00	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó la reserva de recursos (Adecuación Folio MAP: 2025-8-510-109 se anexa).	
M001	181,217,660.00	181,792,660.00	67,421,123.00	65,087,569.92	62,918,160.52	3.45	2,169,409.40	Gastos patronales por ejercer	
P001	3,000,000.00	3,217,599.60	3,000,000.00	3,217,599.60	3,217,599.60	0.00	0.00		
TOTAL	548,798,443.00	548,798,443.00	254,424,618.00	254,389,565.00	231,084,958.70	10.08	23,304,606.30		
	Fuente: Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.								

E. Cumplimiento de la normativa y políticas generales, sectoriales e institucionales

e.1 Actualización de normativa interna

No.	Nombre de la norma	Homoclave (en caso de no contar con una, dejar en blanco)	Tipo de norma Norma Interna Sustantiva Norma Interna Administrativa Norma Interna Administrativa No Sujeta al Acuerdo Norma Transversal	Acción de simplificación Modificación Eliminación Emisión Sin acción en 2025
N1	Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	INAPESCA-NIS-0005	Norma Interna Sustantiva	Con Modificación
N2	Manual de Procedimientos de la Dirección General del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	INAPESCA-NIS-0008	Norma Interna Sustantiva	Con Modificación
N3	Reglamento de Ingresos Propios del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	INAPESCA-NIA-RRFF-0001	Norma Interna Administrativa	Con Modificación
N4	Manual de Procedimientos de las Direcciones de Investigación Pesquera y Acuícola	INAPESCA-NIS-0007	Norma Interna Sustantiva	Con Modificación
N5	Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	INAPESCA-NIS-0006	Norma Interna Sustantiva	Con Modificación
N6	Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración	INAPESCA-NIA-RRHH-0002	Norma Interna Administrativa	Con Modificación
N7	Bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del INAPESCA.	INAPESCA-NIA-RRMM-0002	Norma Interna Administrativa	Con Modificación
N8	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	INAPESCA-NIA-ADQS-0001	Norma Interna Administrativa	Con Modificación
N9	Manual de Organización del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	INAPESCA-NIS-0004	Norma Interna Administrativa	Con Modificación
N10	Manual de Organización del Comité Interno Central para el uso eficiente de Energía del INAPESCA	INAPESCA-NIA-NSA-SM-0006	Norma Interna Administrativa	Con Modificación
N11	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del INAPESCA 2017	INAPESCA-NIA-NSA-SM-0007	Norma Interna Administrativa	Con Modificación
N12	Código de Conducta del IMIPAS	INAPESCA-NIA-NSA-SM-0005	Norma Interna Administrativa	Con Modificación
N13	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Humanos	INAPESCA-NIA-RRHH-0003	Norma Interna Administrativa	Con Modificación
N14	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales	INAPESCA-NIA-RRMM-0001	Norma Interna Administrativa	Con Modificación
N15	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Informática	INAPESCA-NIA-NSA-SM-0009	Norma Interna Administrativa No Sujeta al Acuerdo	Con Modificación
N16	Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Financieros	INAPESCA-NIA-RRFF-02	Norma Interna Administrativa	Con Modificación
N17	Guía Rápida de Inducción "Elaboración de Opiniones y Dictámenes Técnicos"		Norma Interna Sustantiva	Con Modificación

Una vez expuesto lo anterior, y de que a la fecha se continúan realizando trabajos para la actualización del estatuto Orgánico del IMIPAS, el proceso de actualización de las normas se encuentra en estatus de pendiente

e.2 Austeridad republicana

Se realizó el reporte correspondiente para el Informe de Austeridad Republicana del periodo enero marzo 2024-2025 en el cual se destacan, considerando los montos en términos reales, los ahorros reflejados respecto del mismo periodo del 2024 en las partidas siguientes: Servicios de telecomunicaciones e internet -68.61%, Viáticos -53.3%, Arrendamiento de equipos y bienes informáticos -40.94%, Pasajes -31.53%, Arrendamiento de vehículos - 31.29%, Servicio de Agua -25.43%, Servicio postal -16.26% y Combustibles - 7.14, en general se tomaron medidas de austeridad para maximizar la aplicación eficiente de los recursos. Por otro lado, se presentaron variaciones en términos reales que representan un gasto superior respecto del año anterior en los rubros de: Conservación y mantenimiento de inmuebles 57.21%, Telefonía convencional 37.03%, Productos alimenticios 24.22% y Energía eléctrica 2.63%, esto se deriva principalmente, del mantenimiento a los inmuebles que ocupan los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAPs), especialmente en Yucalpeten y Puerto Morelos; el pago por adquisición de agua purificada en oficinas centrales y los 14 CRIAPs; y al pago de pasivos 2024. El detalle de las causas de los ahorros e incrementos por partida se encuentra en el **Anexo 1**.

Partida	Concepto del gasto	Ejercicio enero-marzo 2024	Ejercicio enero-marzo 2025	Diferencia	Ahorro
31101	Energía Eléctrica	\$ 670,000.00	\$ 711,707.00	\$41,707.00	2.63%
31301	Agua	\$ 220,000.00	\$ 169,800.00	-\$50,200.00	-25.43%
31401	Telefonía convencional	\$ 75,000.00	\$ 106,368.49	\$31,368.49	37.03%
31501, 31601	Telefonía celular	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
26102, 26103, 26104, 26105	Combustibles	\$ 1,840,000.00	\$ 1,768,394.00	-\$71,606.00	-7.14%
31201	Gas	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
32101	Arrendamiento de terrenos	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
32301	Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	\$ 2,000,000.00	\$ 1,222,538.09	-\$777,461.91	-40.94%
32302	Arrendamiento de mobiliario	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
32303	Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
32401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
32502, 32503, 32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 5,272,894.00	\$ 3,749,600.00	-\$1,523,294.00	-31.29%
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$ -	\$ 195,058.64	\$195,058.64	0.00%

Partida	Concepto del gasto	Ejercicio enero-marzo 2024	Ejercicio enero-marzo 2025	Diferencia	Ahorro
32801	Arrendamiento financiero	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
32901	Arrendamiento de sustancias y productos químicos	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
32902	PIDIREGAS Cargos Fijos	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
32903	Otros arrendamientos	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
37504 y 37602	Viáticos nacionales e internacionales	\$ 300,000.00	\$ 145,000.00	-\$155,000.00	-53.30%
38501	Gastos de alimentación	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
22102, 22103, 22104, 22106	Productos alimenticios	\$ 35,000.00	\$ 45,000.00	\$10,000.00	24.22%
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
35101 y 35102	Remodelación de oficinas	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
35101 y 35102 62202	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 2,000,000.00	\$ 3,254,242.00	\$1,254,242.00	57.21%
31602, 31603, 31701, 31904, 56501	Telecomunicaciones, Internet, Cloud, Desarrollo de aplicaciones informáticas	\$ 538,734.00	\$ 175,000.00	-\$363,734.00	-68.61%
31801, 31802,	Servicio postal, telegráfico, mensajería y paquetería	\$ 30,000.00	\$ 26,000.00	-\$4,000.00	-16.26%
35301 y 51501	Equipo de cómputo y Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
21101, 21201, 21401, 21501	Papelería	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
37100, 37400	Pasajes	\$ 520,000.00	\$ 368,509.00	-\$151,491.00	-31.53%
38301 y 38401	Congresos, convenciones, exposiciones y seminarios	\$ -	\$ 8,700.00	\$8,700.00	0.00%
33101, 33102, 33103, 33104	Asesorías	\$ -	\$ 214,536.52	\$214,536.52	0.00%
33501	Estudios e investigaciones	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
33604	Impresión de material de difusión	\$ -	\$ 169.00	\$169.00	0.00%
36101, 36201, 36901	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
51101, 51201	Muebles de oficina y estantería	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%
	Total	\$ 13,501,628.00	\$ 12,160,622.74	-\$ 1,341,005.26	-12.98%

e.3 Fideicomisos públicos

El IMIPAS no maneja recurso alguno en fideicomisos, sin embargo, participa en el Fideicomiso de Investigación para el desarrollo del Programa de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines y Otros en torno a Especies Acuáticas Protegidas.

e.4 Comité de Ética

Durante el primer trimestre, el IMIPAS atendió las 09 actividades programadas para este periodo en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2025, impactando en los ejes de Difusión, Gestión y Operación, así como Mejora de Procesos.

Es importante señalar que al periodo que se reporta, el Comité de Ética tiene solo la programación de sus sesiones ordinarias y no se recibió ninguna denuncia, durante el mismo periodo que se informa.

Número de Sesiones						
Programadas	Realizadas	Por Realizar		No Programadas		Total realizadas
4	1	3		0		1

Seguimiento de Denuncias							
Sesión CE (Comité de Ética)	No. Registro SSECCOE	Síntesis	Principio, Valor o Regla de Integridad Vulnerado	Lugar de los Hechos	Fecha Máxima de Resolución	Estatus	Vista al OIC (SI/NO) en su caso, señalar la fecha de notificación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

e.5 Cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Durante el primer trimestre de 2025, se recibieron un total de 20 solicitudes de Información en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública INAI del IMIPAS, así como 3 solicitudes de Información en la Plataforma correspondientes a FIDEMAR, las cuales fueron debidamente atendidas en su totalidad (Anexo 2).

F. Cumplimiento de los convenios interinstitucionales en materia sustantiva y en su caso convenios de desempeño

En el primer trimestre de 2025, se suscribieron tres convenios: dos con el Poder Ejecutivo de los Estados de Sonora y de Tabasco y uno con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Veracruz.

Los convenios mencionados tienen como objeto establecer las bases de colaboración para desarrollar de proyectos de investigación en materia de pesca y acuacultura, así como el asesoramiento científico y técnico; promover y fortalecer la pesca y acuacultura a través del desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como el diseño de proyectos y estrategias conjuntas; y realizar actividades científicas y técnicas de intercambio académico, así como el desarrollo de mecanismos de apoyo para el diseño de proyectos y estrategias conjuntas, respectivamente (Anexo 3).

G. Logros

1. Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura (RNIIPA)

Con fundamento en el Artículo 29 fracción IV de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, el cual señala como atribución del IMIPAS “*Coordinar la integración y funcionamiento de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura, para la articulación de acciones, la optimización de recursos humanos, financieros y de infraestructura*”, bajo este sustento la Dirección de Investigación en acuacultura bajo instrucciones del Titular de la Dirección del IMIPAS, se ha dado a la encomienda de Coordinar y atender el funcionamiento de la RNIIPA.

Para el ejercicio 2025 la Red tiene comprometidas 22 Asambleas, de las cuales se distribuirán de acuerdo a sus regiones contemplando 4 asambleas por región y 2 asambleas nacionales. Durante el primer trimestre, el cual comprende de enero a marzo de 2025 se han dado lugar 3 asambleas de Comités Regionales. Durante estas sesiones se han atendido temas como:

- Mecánica que se empleará en cada Región para actualización del PNICTPA
- Actualización y ratificación de la estructura del personal de la Red
- Subcomponente Recursos Genéticos
- Mesas de trabajo de pulpo, maricultura.

Ahora bien, con fundamento en el Artículo 31 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables el cual señala “*El IMIPAS promoverá y coordinará la integración de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura, con el objeto de vincular y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como desarrollo, innovación y transferencia tecnológica para el manejo y administración de los recursos pesqueros y el desarrollo ordenado de la acuacultura*”, se tienen registradas 78 instituciones de investigación, enfocadas a desarrollo de investigaciones o acciones en materia de pesca y acuacultura y de las cuales se han entregado 50 constancias esperando que las demás instituciones completen su registro.

Derivado del ACUERDO por el que se dieron a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de enero de 2025, la Dirección de Investigación en Acuacultura, del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables como unidad Responsable e Instancia Ejecutora, convocó a las y los interesados pertenecientes a la RNIIPA a participar en el Componente Recursos Genéticos Acuícolas, Subcomponentes Semilla Acuícola y Líneas Genéticas Mejoradas, ya que en las reglas de operación se consideró como sujetos susceptibles de recibir el apoyo a Centros de Investigación, Universidades e Instituciones de Educación Superior inscritos en la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura (RNIIPA) y que cuenten con RNPA, así como, Centros de Producción de Semilla Acuícola, que cuenten con Certificado de Sanidad Acuícola de instalaciones acuícolas vigente.

Reuniones de la RNIIPA		
Región	1er. Trimestre	
	Programadas	Realizadas
1. Pacífico Noroeste	1	0
2. Pacífico Centro Sur	1	1
3. Golfo de México Noreste	1	1
4. Golfo de México Sureste	1	0
5. Centro	1	1
Nacional	0	0
Total	5	3
% de Avance		15

Región 1 Pacífico Noroeste	Región 2 Pacífico Centro Sur	Región 3 Golfo de México Noreste	Región 4 Golfo de México Sureste	Región 5 Centro
Baja California	Colima	Tamaulipas	Campeche	Aguascalientes
Baja California Sur	Guerrero	Veracruz	Tabasco	Ciudad de México
Sinaloa	Jalisco	Nuevo León	Quintana Roo	Estado de México
Sonora	Michoacán	Coahuila	Yucatán	Guanajuato
Durango	Oaxaca			Hidalgo
Chihuahua	Chiapas			Michoacán
	Nayarit			

Mapa de la regionalización de la RNIIPA



2. Opiniones y Dictámenes Técnicos

En el artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS), en su fracción II establece que el IMIPAS contará con la atribución de emitir opinión de carácter técnico y científico para la administración y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas; así como en su fracción XII señala que estará facultado para emitir opiniones y dictámenes técnicos, en las áreas de competencia del Instituto.

Un dictamen u opinión técnica en acuacultura es un documento formal y especializado, elaborado por expertos en el campo, que tiene como finalidad analizar, evaluar y ofrecer una conclusión o recomendación fundamentada sobre un tema específico relacionado con la crianza de organismos acuáticos. Este documento se basa en conocimientos científicos, datos, normativas vigentes y la experiencia práctica, buscando proporcionar una base sólida para la toma de decisiones, el cumplimiento de regulaciones, la resolución de problemas o la planificación de proyectos dentro del sector acuícola.

La emisión de opiniones técnicas permite a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) dar la atención, al sector productivo, en diversas temáticas, tales como: renovación de permisos y concesiones; permisos de pesca y acuacultura de fomento; sistemas de captura; incautación de especies; instalación y operación de cultivos, permisos para capturar organismos del medio natural para engorda, permisos de recolección científica, entre otros.

Existen 2 tipos de opiniones y dictámenes técnicos:

- Las que se realizan de forma recurrente y que es posible programar de forma anual y,
- Las que no es posible programar (que son la mayoría), porque provienen de las demandas del sector pesquero.

Además, es necesario considerar la temporalidad en que llegan al IMIPAS las solicitudes, toda vez que, si el requerimiento necesita hacer un estudio de todo el ciclo reproductivo del recurso, algunas veces, para su atención, se debe estudiar un nuevo ciclo, que generalmente trasciende un año civil.

Al primer trimestre se recibió un total de 538 solicitudes, de las cuales se atendieron 478 a través de 477 Opiniones y Dictámenes Técnicos. Es necesario acotar que en algunas ocasiones una OyDT puede atender más de una solicitud, por lo que puede no corresponder "una a una".

Se observa que alrededor del 61% de las solicitudes se realizan en la DIPP, seguida por la DIPA con el 32% y por último la DIA con el 7%. Las solicitudes que quedaron pendientes de atender en el trimestre se debe, principalmente, a la temporalidad en los que fueron solicitados, así como al incremento en la demanda.

Unidad Administrativa Responsable	No. de solicitudes		OyDT emitidos ¹	% de atención
	Recibidas	Atendidas		
Dirección de Investigación en Acuacultura	37	24	24	65%
Dirección de investigación Pesquera en el Atlántico	172	100	99	58%
Dirección de investigación Pesquera en el Pacífico	329	354*	354	107%
TOTAL	538	478	477	89%

¹Las opiniones y Dictámenes Técnicos Emitidos pueden atender una o más solicitudes, por lo que no precisamente corresponde a una OyDT por solicitud.

*Se tuvo avance en la atención de solicitudes que no se recibieron durante el trimestre.

En el ámbito Acuícola:

Con fundamento en el Artículo 29, Fracción II, de la Ley de Pesca y Acuacultura sustentables, que a la letra señala *Emitir opinión de carácter técnico y científico para la administración y conservación de los recursos pesqueros y acuícolas*, la Dirección de Investigación en Acuacultura atiende solicitudes de:

- Acuacultura de fomento
- Acuacultura comercial
- Acuacultura Didáctica
- Introducción de especies vivas en cuerpos de agua de jurisdicción federal
- Recolección de reproductores, larvas, postlarvas, crías, huevos, semillas o alevines
- SEMARNAT
- Particulares

Características principales de las opiniones técnicas:

- **Enfoque Biológico-Ecológico Profundo:** Dada la interacción directa con organismos vivos y sus ecosistemas, estas opiniones requieren un conocimiento detallado de la biología de las especies cultivadas (ciclo de vida, requerimientos nutricionales, comportamiento), así como de la ecología de los cuerpos de agua (calidad del agua, capacidad de carga, impacto en la biodiversidad circundante). Se evalúa no solo la viabilidad productiva, sino la sustentabilidad del sistema en su conjunto.
- **Consideración de la Sanidad Acuícola:** La salud de los organismos cultivados y la prevención de enfermedades son cruciales. Las opiniones técnicas en acuacultura a menudo incluyen evaluaciones de riesgo sanitario, protocolos de bioseguridad, recomendaciones sobre manejo de enfermedades y el uso de medicamentos, así como la prevención de la propagación de patógenos al medio natural.
- **Análisis del Impacto Ambiental:** La acuacultura puede generar diversos impactos ambientales (ej. efluentes, uso de recursos, alteración de hábitats). Las opiniones técnicas deben evaluar estos impactos de manera rigurosa, proponiendo medidas de mitigación y monitoreo para asegurar que la actividad sea lo más amigable posible con el entorno. Esto es especialmente relevante en el contexto de normativas ambientales cada vez más estrictas.
- **Viabilidad Técnico-Económica Específica:** Más allá de la rentabilidad general, se evalúa la viabilidad técnica considerando aspectos como el tipo de sistema de cultivo (estanques, jaulas flotantes, sistemas de recirculación), las condiciones climáticas y geográficas, la disponibilidad de insumos (alimento, larvas/juveniles, agua) y la logística de producción y comercialización para la especie específica.
- **Pertinencia a la Especie y Sistema de Cultivo:** No es lo mismo una opinión técnica para el cultivo de tilapia en estanques de agua dulce que para camarón en sistemas semi-intensivos o para ostiones en áreas marinas. Cada especie y cada sistema de cultivo presentan desafíos y requerimientos técnicos únicos que deben ser abordados con especificidad.
- **Integración de Disciplinas:** Las opiniones técnicas en acuacultura son inherentemente multidisciplinarias. Involucran conocimientos de biología, química, ingeniería, veterinaria, oceanografía, economía y sociología, entre otras, para ofrecer una perspectiva holística de los proyectos y situaciones.

- **Consideraciones de Inocuidad Alimentaria:** Si el producto final es para consumo humano, la opinión técnica puede abordar aspectos de inocuidad, como la calidad del agua utilizada, el tipo y manejo del alimento, el uso de antibióticos o aditivos, y las condiciones de cosecha y procesamiento, para garantizar que el producto sea seguro para el consumidor.
- **Adaptación a la Normativa Acuícola:** En México, como se mencionó, estas opiniones deben alinearse con la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y su Reglamento, así como otras normas relacionadas con el uso del agua, impacto ambiental y sanidad. Esto requiere un profundo conocimiento del marco legal aplicable.

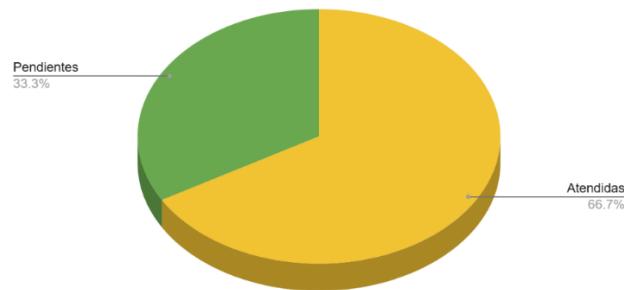


Gráfico 1. Porcentaje de opiniones técnicas recibidas y atendidas

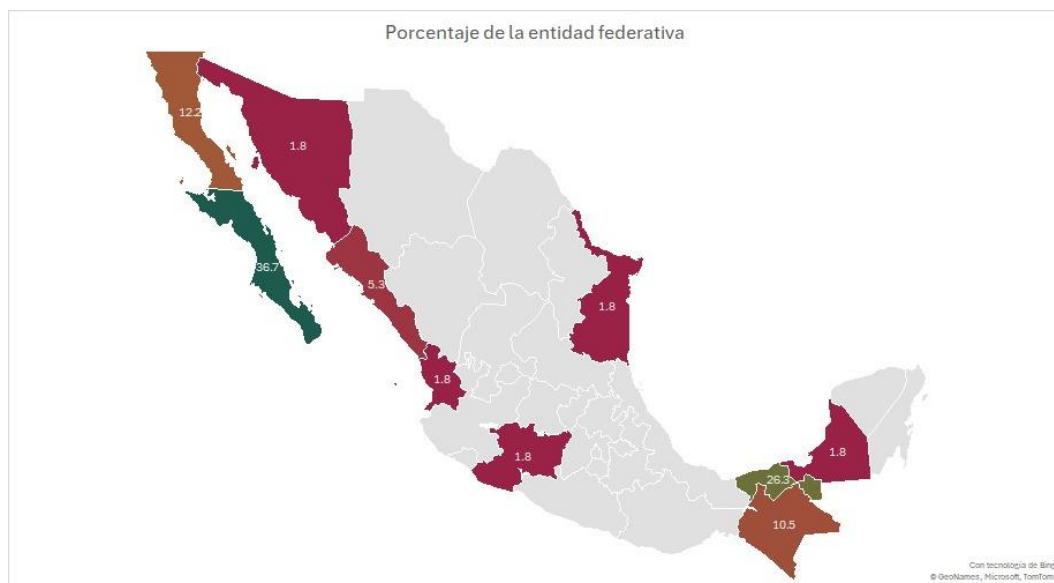
Se destaca que, el mayor número de las solicitudes se encuentran relacionadas con invertebrados que representan el 46%; mientras que el menor con Policultivo con el 8%. Asimismo, se observa que solicitudes con mayor frecuencia son para la autorización del permiso de Acuacultura de Fomento.

Grupo de especies	Solicitudes por tipo*				Total de solicitudes		Total de OyDT emitidos ¹	% de atención
	Fomento	Concesión	Recolecta	Modificación	Recibidas	Atendidas		
Invertebrados	18	0	3	0	21	11	11	58%
Peces de agua dulce	6	1	0	0	7	5	5	71%
Peces marinos	1	2	0	3	6	6	6	100%
Policultivo	3	0	0	0	3	2	2	100%
Total	28	3	3	3	37	24	24	65%

Asimismo, Baja California Sur es el estado donde se recibió un mayor número de solicitudes (46%), seguido de Tabasco (42%), lo que denota un mayor crecimiento de la actividad acuícola en las entidades; mientras que los estados de Campeche, Michoacán, Sonora y Tamaulipas son en los que se reciben menos (4%).

Estado	Solicitudes por tipo				Total de solicitudes		Total de OyDT emitidos ¹	% de atención
	Fomento	Concesión	Recolecta	Modificación	Recibidas	Atendidas		
Baja California	1	2	0	3	6	4	4	7%
Baja California sur	8	1	2	0	11	7	7	64%
Campeche	1	0	0	0	1	0	0	0
Chiapas	3	0	0	0	3	3	3	100%
Michoacán	1	0	0	0	1	1	1	100%
Sinaloa	3	0	0	0	3	2	2	67%
Sonora	1	0	0	0	1	1	1	100%
Tabasco	9	0	1	0	10	5	5	50%
Tamaulipas	1	0	0	0	1	1	1	100%
Total	28	3	3	3	37	24	24	65%

Para 2025 nos enfrentamos a un valioso reto para el desarrollo de la acuacultura en el marco regulatorio, sin embargo, contemplando el análisis de cursos y en la ampliación del conocimiento para referir especies con potencial acuícola, la capacidad de los ecosistemas marinos, costeros y epicontinentales, fortalecer el marco regulatorio legal e institucional, integrando en todo momento el conocimiento científico y técnico, y sumando esfuerzos interinstitucionales y con el sector, derivando en mayor presencia en campo y un desarrollo sustentable de la acuacultura.



En el ámbito pesquero:

Durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2025 la DIPA emitió 99 opiniones y dictámenes técnicos que dieron atención a solicitudes referentes a trámites de permisos de pesca de tipo comercial (78%), de fomento (16%), además de las recomendaciones para el establecimiento de Zonas de Refugio Pesquero (3%), entre otro tipo de temas (3%); cabe resaltar que el 35% de las solicitudes relacionadas a permisos de pesca comercial estaban vinculadas a los recursos de escama (marina, estuarina y de agua dulce), 13% para langostino, y el 5% para pulpo, por mencionar algunos de los recursos más solicitados.

Recurso Pesquero	ATLÁNTICO						Total de OyDT emitidos ¹	% de atención
	Comercial	Fomento	Veda	Otros	Recibidas	Atendidas		
Camarón	2	-	1	-	3	2	2	67%
Camarón 7 barbas	4	-	-	-	4	-	-	0%
Cangrejo	2	-	-	-	2	1	1	50%
Cangrejo moro	1	-	-	-	1	-	-	0%
Caracol	8	-	-	-	8	3	3	38%
Caracol tegogolo	1	-	-	-	1	-	-	0%
Catan	2	-	-	-	2	-	-	0%
Escama de agua dulce	30	-	-	-	30	15	15	50%
Escama estuarina	4	-	-	-	4	1	1	25%
Escama marina	26	-	-	-	26	17	17	65%
Jaiba	7	-	-	-	7	6	6	86%
Langosta	2	-	-	-	2	2	2	100%
Langostino	22	-	-	-	22	8	8	36%
Mero	-	2	-	-	2	2	2	100%
Nom	-	-	-	1	1	1	1	100%
Pejelagarto	1	-	-	-	1	1	1	100%
Pepino de mar	7	1	-	3	11	10	9	91%
Pez león	-	-	-	1	1	-	-	0%
Pulpo	10	-	-	-	10	9	9	90%
Tiburón	4	-	-	-	4	3	3	75%
Túnidos	2	-	-	1	3	2	2	67%
Varios recursos	1	22	-	-	23	14	14	61%
Zrp	-	-	-	3	3	3	3	100%
Escribano	1	-	-	-	1	-	-	0%
Total	137	25	1	9	172	100	99	58%

¹ Las opiniones y Dictámenes Técnicos Emitidos pueden atender a una o más solicitudes, por lo que no precisamente corresponde a una OyDT por solicitud.

En el mismo periodo, para el caso de la DIPP, se emitieron 354 Opiniones y Dictámenes Técnicos que dieron atención a solicitudes referentes a trámites de permisos de pesca de tipo comercial (38%), de prórroga (30%); de los recursos pesqueros relacionados, se destacan almejas (25%) y escama marina (11%); como se observa en la siguiente tabla:

Recurso Pesquero	PACÍFICO								Total de solicitudes	Total de OyDT emitidos ¹	
	Comercial	Fomento	Veda	Cuota de captura	Prórroga	Concesión	Modificación	Otras	Recibidas	Atendidas	
Abulón	0	0	0	2	0	0	0	1	3	1	28
Almejas	37	0	1	14	10	0	0	2	64	48	89
Calamar	0	1	0	0	3	0	1	0	5	3	7
Camarón	0	1	0	0	5	0	1	0	7	5	10
Callo	2	0	1	4	13	0	1	0	21	13	15
Caracol	6	1	0	7	5	0	3	1	23	8	22
Cangrejo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escama de agua dulce	0	0	0	0	20	0	3	1	24	19	17
Escama marina	25	0	0	0	22	0	9	0	56	43	37
Erizo	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Jaiba	1	0	0	0	2	0	0	0	3	2	4
Langosta	3	1	0	0	0	1	2	0	7	0	5
Mejillón	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	5
Merluza	20	1	0	0	0	0	0	0	21	20	26
Ostión	3	0	0	0	1	0	3	1	8	1	1
Pelágicos menores	0	1	0	1	0	2	0	0	4	0	2
Pepino de mar	12	4	0	5	0	0	0	1	22	11	16
Pulpo	10	0	0	0	4	0	1	0	15	4	6
Tiburón	0	3	0	0	6	0	1	0	10	4	5
Túnidos	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
Macroalgas	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Otros	7	11	1	1	6	0	2	4	32	10	54
Total	126	26	3	35	97	3	27	12	329	193	354

Con relación a la distribución geográfica, la mayoría de las opiniones técnicas generadas por la DIPA correspondieron especialmente para las entidades de Veracruz, Yucatán y Campeche, que en su conjunto representaron el 60% de las solicitudes atendidas, además de las emitidas para todo el Golfo de México y Mar Caribe, que incluyen los dictámenes genéricos para la atención de solicitudes de prórroga para permisos de pesca comercial.

Estado	Solicitudes por tipo*				Total de solicitudes		Total de OyDT emitidos	% de atención
	Comercial	Fomento	Veda	Otros	Recibidas	Atendidas		
Campeche	23	1	-	-	24	14	14	58%
Golfo de México y mar caribe	19	7	1	2	29	26	26	90%
Quintana roo	8	9	-	1	18	5	5	28%
Tabasco	27	-	-	1	28	9	9	32%
Tamaulipas	-	1	-	-	1	1	1	100%
Veracruz	51	-	-	-	51	28	28	55%
Yucatán	9	7	-	5	21	17	16	81%
Total	137	25	1	9	172	100	99	

¹ Las opiniones y Dictámenes Técnicos Emitidos pueden atender a una o más solicitudes, por lo que no precisamente corresponde a una OyDT por solicitud.

Asimismo, en el caso de la DIPP, la mayoría de las Opiniones y Dictámenes Técnicos se generaron para los estados Baja California (21%), Sonora (19%) y Baja California Sur (19%), así como las emitidas para el Océano Pacífico (26%), los cuales suman 85% del total.

Estado	Solicitudes por tipo*								Total de solicitudes		Total de OyDT emitidos
	Comercial	Fomento	Concesión	Cuota de captura	Otra	Veda	Prórroga	Modificación	Recibidas	Atendidas	
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Baja California	9	6	1	20	1	7	3	47	13	73	
Baja California Sur	43	3	0	4	1	1	8	1	61	41	66
Chiapas	1	0	0	0	0	0	9	0	10	8	8
Colima	5	0	0	0	0	0	0	5	10	5	5
Guerrero	2	1	0	0	0	0	16	3	22	15	15
Jalisco	0	5	0	0	0	0	0	0	5	1	1
Michoacán	0	0	0	0	0	0	2	5	7	6	9
Nayarit	1	0	0	0	1	0	1	0	3	1	2
Oaxaca	0	0	0	0	0	0	4	0	4	4	3
Sinaloa	17	0	0	0	2	0	7	2	28	6	8
Sonora	47	2	0	10	2	1	38	2	102	63	68
Golfo de California	0	1	2	0	0	0	0	0	3	0	2
Océano Pacífico	1	8	3	1	5	1	5	6	27	30	93
Total	126	26	3	35	12	3	97	27	329	193	354

La siguiente tabla presenta la clasificación de las solicitudes en virtud de los tipos de promoventes, tipos de embarcación y tipos de solicitud, la cual muestra que la mayoría de las solicitudes se concentran en las comerciales tanto en el Atlántico como en el Pacífico, especialmente promovidas por personas morales, que en general solicitan el uso de embarcaciones menores.

Por otro lado, las solicitudes para permisos de pesca de fomento, son significativamente menores en el caso de Atlántico y, para el Pacífico, el menor número de solicitudes corresponden a concesión y veda; en ambos casos son promovidas por personas morales.

		ATLÁNTICO				Total de OyDT emitidos ¹	% De atención		
Persona /		Solicitudes por tipo*		Total de solicitudes					
Tipo de embarcación		Comercial	Fomento	Recibidas	Atendidas				
Física									
Menor		40	-	40	24	24	60%		
Mayor		-	-	-	-	-	0%		
Sin embarcación		3	-	3	2	2	67%		
Moral									
Menor		70	7	77	35	35	45%		
Mayor		-	1	1	1	1	100%		
Sin embarcación		4	16	20	12	12	60%		
Total		117	24	141	74	74	52%		

¹ Las opiniones y Dictámenes Técnicos Emitidos pueden atender a una o más solicitudes, por lo que no precisamente corresponde a una OyDT por solicitud.

		PACÍFICO								Total de OyDT emitidos ¹		
Persona /		Tipo de Solicitud									Total de solicitudes	
Tipo de embarcación		Comercial	Fomento	Veda	Cuota de captura	Concesión	Prórroga	Otros	Modificación	Recibidas	Atendidas	
Física												
Menor		45	2	0	3	0	20	2	5	77	56	60
Mayor		6	0	0	0	0	1	0	0	7	7	20
Sin embarcación		1	2	0	0	0	0	0	0	3	1	1
NO APLICA		6	0	0	0	0	0	1	0	7	7	7
Moral												
Menor		55	17	0	28	1	71	1	21	194	100	140
Mayor		12	2	0	0	2	5		1	22	16	36
Sin embarcación		0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	1
NO APLICA		1	0	0	1	0	0	4	0	6	6	89
NO APLICA EN GENERAL		0		3	3	0	0	4	0	10	0	0
Total		126	26	3	35	3	97	12	27	329	193	354

¹ Las opiniones y Dictámenes Técnicos Emitidos pueden atender a una o más solicitudes, por lo que no precisamente corresponde a una OyDT por solicitud.

3. Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas

El artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS) en su fracción VIII le confiere al IMIPAS la atribución de formular estudios y propuestas para el ordenamiento de la actividad pesquera y acuícola en coordinación con centros de investigación, universidades, autoridades federales y de los gobiernos de las entidades federativas; durante el primer trimestre no se reportaron actividades al respecto.

4. Carta Nacional Acuícola

El IMIPAS, tiene la facultad para la elaboración y actualización de la Carta Nacional Acuícola (CNA), la cual contiene la presentación cartográfica y escrita de los indicadores de la actividad, de las especies destinadas a la acuacultura, del desarrollo de la biotecnología y de las zonas por su vocación de cultivo. Tiene carácter informativo para los sectores productivos y es consultivo y orientador para las autoridades competentes en la resolución de concesiones y permisos para la realización de las actividades acuícolas. (Título noveno, Capítulo II, Art. 83, LGPAS).

Las fichas cuentan con información disponible para los productores, investigadores y público en general, sobre las generalidades de la especie de interés, entidades acuícolas, antecedentes de la actividad, información sobre la biología de la especie, tipo de cultivo, alimento, pie de cría, parámetros físico químicos que requiere la especie, información sobre sanidad y manejo acuícola, mercado, normatividad aplicable, directrices de la actividad, investigación y biotecnología y estadísticas de producción.

La Dirección de Investigación en Acuacultura, para el primer trimestre, se encuentra en proceso de definición de las fichas a elaborar y actualizar en el 2025.

La sexta versión de la CNA se encuentra en revisión por parte de CONAPESCA, para su publicación y se revisan las fichas correspondientes a la octava versión:

- 6ta versión: Se elaboraron 20 fichas, las cuales ya cuentan con las observaciones y correcciones de SEMARNAT y encuentra en revisión por parte de CONAPESCA.
- 7ma versión: Se integran para revisión.

El alcance de la CNA es nacional ya que se publica en el DOF y en la página del IMIPAS para que esté accesible al sector acuícola. El impacto se basa en brindar información técnica sobre las especies, y sistemas de cultivo para tener al sector informado sobre los avances en el cultivo de estas especies y sistemas de cultivo descritos.

5. Carta Nacional Pesquera

El artículo 29 fracción V de la LGPAS (DOF: 24 de julio de 2007) faculta al IMIPAS para elaborar y proponer la expedición y actualización de la Carta Nacional Pesquera, presentación cartográfica y escrita de carácter informativo para los sectores productivos y que es vinculante en la toma de decisiones de la autoridad pesquera.

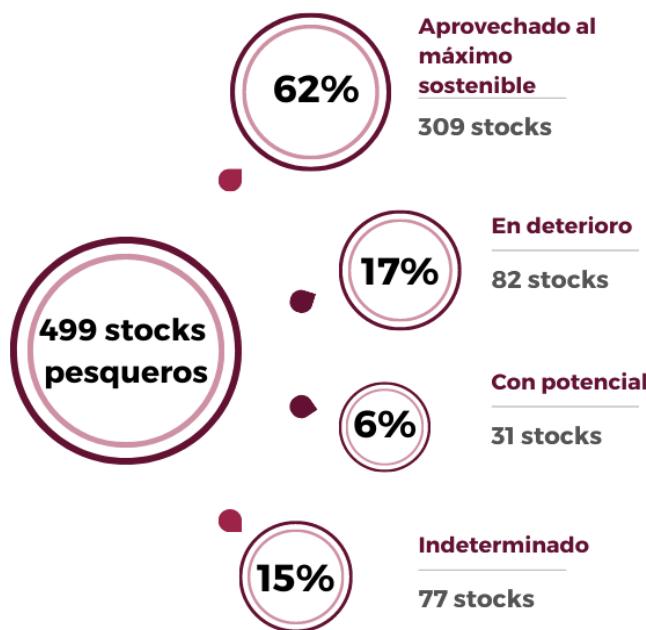
Por parte de la Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico, se tiene programada la actualización de tres fichas: Camarón rosado del Golfo de México, Sierra y peto del Golfo de México y Sargazo holopelágico del Caribe. Para tal fin se han programado 11 actividades de acuerdo a lo establecido en el procedimiento “Elaborar la Carta Nacional Pesquera” Clave: DIPA Y DIPP/PR-02 del Manual de Procedimientos de las Direcciones de Investigación en Acuacultura, Pesquera en el Atlántico y en el Pacífico.

La Dirección de Investigación Pesquera en Pacífico tiene identificado un portafolio de 39 fichas para la Carta Nacional Pesquera que están en posibilidades de ser actualizadas antes de 2027 (jaiba, medusa bola de cañón, almeja generosa, caracol panocha, abulón, almeja chione, callo de hacha, erizo, mejillón, pepino de mar, almeja blanca, almeja catarina, almeja chocolata, almeja pata de mula, caracol chino, pelágicos menores, Lago Cuitzeo, Lago Chapala, Laguna de Pátzcuaro, Lago Coatetelco, tiburón, ostión del Pacífico, Presa Chicoasen, langosta, sierra, camarón, lisa, huachinango, pulpo, Presa El Gallo, Presa Solis, Presa Cajitillán, Presa Calderón, Presa Constitución 1917, Presa El Rodeo, Presa Emiliano Zapata. Presa Infiernillo, Presa La Yesca y Presa Santa Rosa). La DIPP considera muy factible asegurar la futura actualización de por lo menos 20 de estas fichas, pero al momento no puede especificar cuáles serían. El proceso para alcanzar las actualizaciones consiste, principalmente, en consolidar los grupos de trabajo de investigadores expertos que realizarán la revisión y ajuste de los borradores y que esos grupos de trabajo operen.

5.1 Estatus de las pesquerías

La CNP como instrumento de manejo data del año 2000, cuando se publicó por primera vez con el objeto de conocer dónde, cuándo y cuánto se permite pescar, sin alterar el equilibrio ecológico y la forma más adecuada para extraer especies susceptibles de aprovechamiento. originalmente contó con 45 fichas en los que se evaluaron 362 stocks, desde entonces se han realizado siete actualizaciones (2004, 2006, 2010, 2012, 2018, 2022 y 2023), publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

En total la CNP cuenta con 97 fichas de pesquerías de aguas continentales, 44 de ecosistemas lagunares, 65 de sistemas de captura, 50 de áreas naturales protegidas, 20 de especies protegidas, 69 fichas en la Carta Nacional Acuícola (CNA) y 89 fichas pesqueras costero-marinas vigentes, 58 son del Pacífico y 31 del Golfo de México y Caribe (65% y 35%, respectivamente), las cuales contienen la evaluación de 499 stocks pesqueros de 366 especies objetivo; de los stocks evaluados, el 6% presenta un estatus con potencial de desarrollo, el 62% se encuentra explotado al máximo sustentable (AMS) o al rendimiento máximo sostenible (RMS), el 17% en deterioro y el 15% aún por determinarse. Cabe destacar que las pesquerías catalogadas como explotadas al máximo sustentable, son aquellas que permiten se aprovechen al máximo posible sin comprometer el recurso, y esto de ningún modo representa que se encuentra en un estado de sobreexplotación, sino que nos indica que estas pesquerías están en los niveles correctos de explotación, por lo anterior, México se posiciona por arriba del promedio mundial con la mayor parte de sus pesquerías marinas dentro de los niveles de la sostenibilidad biológica.



Estatus de los stocks pesqueros de acuerdo a la Carta Nacional Pesquera.

6. Planes de Manejo Pesquero y Acuícola

Conforme lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la LGPAS (DOF: 24 de julio de 2007), el IMIPAS tiene la atribución de elaborar los planes de manejo de las actividades pesqueras y acuícolas por recurso o recursos, su propósito es dar a conocer el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de la actividad pesquera de forma equilibrada, integral y sustentable; basadas en el conocimiento actualizado de los aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros, ambientales, económicos, culturales y sociales que se tengan de ella.

Para el ejercicio 2025, se tienen programada la elaboración de Seis Planes de Manejo Pesquero (PMP) y continuar con uno Acuícola, resaltando que, por las propias características y el tiempo de desarrollo de los planes, durante el año se presentarán avances, aunque es probable que se continúen el próximo.

Unidad Administrativa Responsable	No. de planes			% de avance
	Programados	Elaborados	Publicados	
Dirección de Investigación en Acuacultura	1	0	0	0
Dirección de investigación Pesquera en el Atlántico	3*	0	0	0
Dirección de investigación Pesquera en el Pacífico	3	3	0	60-80%
TOTAL	7	3	0	0

* Se ha programado el avance en 3 planes de manejo pesquero en el Golfo de México, sin embargo, no se concluirán en este ejercicio.

En este sentido, de acuerdo al artículo 85, de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS), para el desarrollo integral, ordenado y sustentable de la acuacultura, se fomentará la creación de Unidades de Manejo Acuícola (UMA), que estarán basadas en la evaluación de los recursos naturales disponibles para la acuacultura. De acuerdo a esto, la Dirección de Investigación en Acuacultura, dará continuidad al proyecto "Plan de Manejo Acuícola de Bahía San Quintín, Baja California, el cual tiene como objetivo de cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 86 de la LGPAS. Este plan orientará a la UMA y a las autoridades competentes en la implementación de acciones para llevar a cabo una actividad acuícola sostenible y sustentable en la Bahía.

Aunado a lo anterior, la Dirección de Investigación Pesquera en el Pacífico contempla generar los borradores semifinales de los planes de manejo de langosta de la península de Baja California, merluza del Golfo de California y Medusa Bola de Cañón. Cada uno de los procesos para esos planes de manejo se componen de la recolección y síntesis de información técnica como insumo básico para el documento; la consolidación del primer borrador para revisión técnica de un comité de expertos y la posterior consolidación de un borrador semifinal que sería sujeto a revisión técnica y revisión de estilo. Durante el primer trimestre 2025, se confirmó la existencia de información técnica suficiente para la elaboración de los borradores de los tres documentos.

Asimismo, los 3 PMP en los que trabaja actualmente la DIPA se encuentran dentro del producto 2.3 del proyecto Implementación del Programa de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México Actualización de Planes de Manejo Pesquero ya elaborados y reactivación de los Comités consultivos, en este sentido el PMP más avanzado (75%) ha sido el PMP de mero de la península de Yucatán, asimismo, se han realizado algunos talleres informativos respecto a dicho PMP. Por otra parte, el PMP de camarón café, se cuenta actualmente el documento editable de la versión anterior del Plan, mismo que se comenzará a actualizar durante el segundo trimestre del año, aunque ya hay avances en la evaluación del camarón café.

Planes de Manejo Acuícola 2025							
No.	PROGRAMA*	PLAN	1ER. TRIMESTRE			% AVANCE	
			ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES		PROGRAMADAS		
			REALIZADAS				
1	Coordinación de Investigación y Gestión Acuícola	Plan de Manejo Acuícola de Bahía San Quintín: continuidad	1	0	0	0	
		Total	1	0	0	0	

Planes de Manejo Pesquero 2025						
Dirección de Investigación Pesquera en el Pacífico						
1		Langosta de la península de Baja California	-	-	-	-
2		Merluza del Golfo de California	-	-	-	-
3		Medusa Bola de Cañón	-	-	-	-

Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico						
1	Programa Camarón en el Golfo de México	Plan de Manejo Pesquero de Camarón Café (<i>Farfantepenaeus aztecus</i>) y Camarón Blanco (<i>Litopenaeus setiferus</i>) en las costas de Tamaulipas y Veracruz. (Actualización)	6*	3	50%	

Planes de Manejo Acuícola 2025						
No.	PROGRAMA*	PLAN	1ER. TRIMESTRE			
			ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES			
			PROGRAMADA S	REALIZADAS	% AVANCE	
2	Programa Escama en el Golfo de México	<i>Plan de Manejo Pesquero de Mero (Epinephelus morio) y especies asociadas en la Península de Yucatán. (Actualización)</i>	8*	3	38%	
3	Programa Escama en el Golfo de México	<i>Plan de Manejo Pesquero de Sierra (Scomberomorus maculatus) y Peto (Scomberomorus cavalla) en el Golfo de México.</i>	5*	3	60%	
Total						

*Actividades programadas para completarse durante el 2025, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento: Elaborar Planes de Manejo Pesquero. Clave: DIPA y DIPP/PR-05

Asimismo, se establecerán fechas para definir posibles reuniones de comités consultivos en conjunto con CONAPESCA y los Gobiernos de los Estados para llevar a cabo las reuniones de Comités.

7. Programas y Proyectos de Investigación en Pesca y Acuacultura

Conforme lo establecido en el artículo 29 fracción I de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable (LGPAS; DOF: 24 de julio de 2007), el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables tiene la atribución de realizar investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas, en materia de pesca y acuacultura.

Para el 2025, en el IMIPAS se encuentra operando 29 Programas que amparan 118 Proyectos de Investigación, en la Dirección de Investigación Pesquera en el Pacífico se concentra el 55% de los proyectos programados; durante el primer trimestre se han elaborado 40 informes respecto a dichos proyectos.

Programas y Proyectos de Investigación 2025					
Unidad Administrativa Responsable	Número de:		1er. Trimestre		% de avance
	Programas	Proyectos	Programados	Elaborados	
Dirección de investigación Pesquera en el Pacífico	14	65	148	40	24%
Dirección de investigación Pesquera en el Atlántico	11	34	-	-	-
Dirección de Investigación en Acuacultura	4	19	-	-	-
TOTAL	29	118	148	40	24%

7.1 Acuacultura

La Dirección de Investigación en Acuacultura, opera los siguientes programas de investigación:

1. Programa de capacidad de carga.
2. Coordinación de Investigación en Innovación Acuícola y Transferencia Tecnológica.
3. Coordinación de Investigación en Producción y Desarrollo Acuícola.
4. Coordinación de Investigación y Gestión Acuícola

Estos programas se instrumentaron para dar atención a las necesidades de investigación en materia de acuacultura, de acuerdo a la capacidad técnica de los coordinadores de programa, estos se desarrollarán en el periodo de enero a diciembre de 2025 para la coordinación de 19 proyectos de investigación en materia de acuacultura, aprobados en el primer trimestre, razón por la cual durante este periodo aún no se presentan avances en la elaboración de informes.

PROYECTOS EN ACUACULTURA 2025			
No.	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	CRIAP
1	Coordinación de Investigación y Gestión Acuícola	Maricultivo en bastidores para la pre-engorda de semilla de ostión japonés en Bahía San Luís Gonzaga, B.C.	Ensenada
2	Capacidad de Carga	Estimación de la capacidad de carga ecológica y física de los embalses Miguel Alemán (Temascal) y Miguel de la Madrid (Cerro de Oro), Oaxaca.	Mazatlán
3	Coordinación de Investigación y Gestión Acuícola	Plan de Manejo Acuícola de Bahía San Quintín: continuidad	Oficinas Centrales
4	Coordinación de Investigación y Gestión Acuícola	Estrategia para atender la situación sanitaria de zonas productoras de ostión en Tabasco (Etapa 2 producción estandarizada en sistemas flotantes)	Tabasco
5	Coordinación de Investigación y Gestión Acuícola	Cultivo y reproducción de crustáceos nativos (Etapa 2. Cultivo de acamaya <i>M. carcinus</i>)	Tabasco
6	Coordinación de Investigación y Gestión Acuícola	Desarrollo tecnológico de ostión en estanques de cultivo de camarón en Barra del Tordo, Tamaulipas.	Tampico
7	Coordinación de Investigación en Innovación Acuícola y Transferencia Tecnológica	Aplicación de nuevas tecnologías en el cultivo de ostión de placer (<i>Crassostrea corteziensis</i>) en Nayarit	Bahía de Banderas
8	Coordinación de Investigación en Innovación Acuícola y Transferencia Tecnológica	Validación del uso de lumaquela bioconstruida como captador de plánulas de coral y su aplicación en el crecimiento de corales de oportunidad.	Manzanillo
9	Coordinación de Investigación en Innovación Acuícola y Transferencia Tecnológica	Taxonomía sostenible de la ostricultura nacional como una solución basada en la naturaleza para la mitigación del CO ₂ oceánico y al déficit de sedimentación biogénica carbonatada	Manzanillo
10	Coordinación de Investigación en Innovación Acuícola y Transferencia Tecnológica	Fortalecimiento de capacidades para el co-manejo pesquero y acuícola en pesquerías de pequeña escala como un aporte a las políticas públicas de México y Chile (etapa 2)	Oficinas Centrales
11	Coordinación de Investigación en Innovación	Cultivo de Corales y Cangrejo Rey para restauración integral de Arrecifes Coralinos en Quintana Roo	Puerto Morelos

PROYECTOS EN ACUACULTURA 2025			
No.	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	CRIAP
	Acuícola y Transferencia Tecnológica		
12	Coordinación de Investigación en Innovación Acuícola y Transferencia Tecnológica	Nuevas estrategias para la producción y abastecimiento de moluscos bivalvos en Sonora.	Guaymas
13	Coordinación de Investigación en Innovación Acuícola y Transferencia Tecnológica	Proyecto de Mejora Acuícola (AIP) con las cooperativas de pequeña escala de las comunidades del estado de Sonora, con enfoque en moluscos bivalvos (Fase II)	Guaymas
14	Coordinación de Investigación en Producción y Desarrollo Acuícola	Evaluación y validación del cultivo de macro algas de importancia comercial en el estado de Yucatán	Yucalpetén
15	Coordinación de Investigación en Producción y Desarrollo Acuícola	Seguimiento técnico del crecimiento del ostión <i>Crassostrea corteziensis</i> silvestre, cultivado en canastas tipo australianas, en la Bahía de Altata, Sinaloa.	Mazatlán
16	Coordinación de Investigación en Producción y Desarrollo Acuícola	Evaluuar el desempeño de híbridos entre trucha dorada y trucha arco iris como medida de adaptación al cambio climático, para determinar su viabilidad acuícola en sistemas de cultivo afectados por el estrés térmico.	CRIAM, Pucuato.
17	Coordinación de Investigación en Producción y Desarrollo Acuícola	Establecer un modelo de transferencia para el cultivo de pescado blanco <i>Chirostoma estor</i> para pequeños productores.	Pátzcuaro
18	Coordinación de Investigación en Producción y Desarrollo Acuícola	Desarrollo tecnológico de cultivo de la especie nativa Acúmara (<i>Algansea lacustris</i>): Producción acuícola y repoblación en el lago de Pátzcuaro.	Pátzcuaro
19	Coordinación de Investigación en Producción y Desarrollo Acuícola	Implementación de escuelas de campo acuícola para ostión y tilapia en el estado de Tabasco.	CITTAT, Tabasco.
Total			19

7.2 Pesca

a) Golfo de México y Mar Caribe

En el ámbito pesquero, con el fin de promover la coordinación, vinculación y comunicación entre los investigadores y técnicos del Instituto, el trabajo de investigación está organizado en Programas de Investigación Regionales, cada uno de los cuales tiene por objeto conocer y actualizar el estatus, así como explorar alternativas de manejo de los recursos estudiados; los resultados de cada programa servirán para elaborar instrumentos de ordenamiento pesquero, dar sustento a las opiniones y dictámenes técnicos que se solicitan a este órgano, así como para el establecimiento de zonas de refugio pesquero, entre otros.

La Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico opera 11 programas de investigación científica y tecnológica segregados en 34 proyectos locales, distribuidos de la siguiente manera:

No	NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	MODALIDAD	TIPO	ESPECIES	ÁMBITO GEOGRÁFICO	No. DE PROYECTOS
1	Coordinación de la Investigación y Atención al sector	Atender e identificar las necesidades del sector a través de diferentes líneas de investigación	Investigación científica	Local	Red de Zonas de Refugios Pesqueros de Yucatán, Estudios Sociales y de Género en Yucatán	Yucatán	2
2	Bentónicos (pepino de mar y caracol) en el Golfo de México	Evaluar las poblaciones de pepino de mar para la formulación de medidas de manejo y las poblaciones de caracol para actualizar la cuota de captura en el Golfo de México y Mar Caribe	Investigación científica	Regional	Pepino de mar y caracol	Campeche, Yucatán y Quintana Roo	3
3	Bivalvos en el Golfo de México	Evaluar las poblaciones de ostión y almeja en el Golfo de México para la formulación de medidas de manejo y determinación del estado de los recursos	Investigación científica	Regional	Almeja y ostión	Tamaulipas y Veracruz	2
4	Camarón en el Golfo de México	Evaluar a las poblaciones de camarón con el fin de determinar los períodos de veda	Investigación científica	Regional	Camarón café, blanco, siete barbas, rosado, rojo y roca	Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo	6
5	Escama en el Golfo de México	Evaluar las poblaciones de escama de interés comercial para formulación de medidas de manejo	Investigación científica	Regional	Huachinango, mero, negrillo, pargos, jurel, sierra, peto, entre otras especies	Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán	5
6	Elasmobranquios en el Golfo de México	Evaluar la pesquería de las principales especies, así como actualizar parámetros como madurez, y proporción de sexos.	Investigación científica	Regional	Tiburones y rayas	Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo	6
7	Jaibas y Cangrejos en el Golfo de México	Evaluar las poblaciones de crustáceos para determinar el estado del recurso, estimar la productividad de la pesquería y formular medidas de manejo (propuesta de regulación)	Investigación científica	Regional	Jaibas y cangrejos semiterrestres	Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche	4
8	Langosta en el Golfo de México	Evaluar la población de langosta en el Golfo de México y Mar Caribe para determinar el estado del recurso y estimar la productividad de la pesquería, con el fin de proponer medidas de manejo que permitan la	Investigación científica	Regional	Langosta espinosa	Yucatán y Quintana Roo	2

No	NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	MODALIDAD	TIPO	ESPECIES	ÁMBITO GEOGRÁFICO	No. DE PROYECTOS
		sustentabilidad de su aprovechamiento					
9	Pelágicos Mayores en el Golfo de México	Identificar y reforzar la investigación para contribuir a alcanzar los objetivos de gestión para las pesquerías de pelágicos mayores en el Golfo de México y Mar Caribe	Investigación científica	Regional	Túnidos	Golfo de México	1
10	Pulpo en el Golfo de México	Evaluar el estado del recurso y actualizar la cuota de captura anualmente.	Investigación científica	Regional	Pulpo rojo y patón	Campeche y Yucatán	2
11	Recursos Epi-Pelágicos (Sargazo) en el Golfo de México	Evaluar la población de sargazo y el manejo óptimo para su aprovechamiento en Quintana Roo .	Investigación científica	Regional	Sargazo (Sargassum spp)	Quintana Roo	1
Total							34

Dentro de las actividades relevantes, en colaboración con SADER y CONAPESCA, y gracias a la información generada a través del Programa Elasmobranquios en el Golfo de México de la DIPA, fue posible la publicación del "Plan de Acción Nacional para el Manejo y Conservación de Tiburones, Rayas y Especies Afines en México" Segunda Edición. <https://www.gob.mx/imipas/documentos/128899>.

b) Litoral de Pacífico

No.	NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	MODALIDAD	TIPO	ESPECIES, RECURSOS PESQUEROS	ÁMBITO GEOGRÁFICO	No. DE PROYECTOS
1	Coordinación de la Investigación y Atención al Sector	Representación de IMIPAS en el territorio. Coordinación del IMIPAS con los actores locales. Vinculación local del IMIPAS. Difusión del IMIPAS (funciones y compromisos).				En todos los CRIAPs de la DIPP	9
2	Camarón del Pacífico	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.			Camarón	Nayarit, Baja California, Sonora, Baja California Sur, Sinaloa, Golfo de Tehuantepec	6
3	Bentónicos del Noroeste	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.			Recursos bentónicos	Baja California, Sonora, Baja California Sur, Jalisco, Colima, Michoacán, Oaxaca, Guerrero	3
4	Langosta Pacífico	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y			Langosta	Baja California, Sinaloa, Jalisco,	3

No.	NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	MODALIDAD	TIPO	ESPECIES, RECURSOS PESQUEROS	ÁMBITO GEOGRÁFICO	No. DE PROYECTOS
		dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.				Colima, Michoacán	
5	Pelágicos menores	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.			Pelágicos menores	Baja California, Sonora, Sinaloa	3
6	Jaiba del Pacífico	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.			Jaiba	Sonora, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán	2
7	Pesquerías multiespecíficas artesanales ribereñas	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.			Peces objetivo de flotas ribereñas	Nayarit, Michoacán, Oaxaca, Chiapas	13
8	Pelágicos mayores	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.			Tiburones, peces picudos	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán	10
9	Escama marina Pacífico Norte	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.			Peces objetivo de flotas medianas y mayores	Nayarit, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Jalisco, Colima, Michoacán,	6
10	Pesquerías continentales	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.			Peces de aguas continentales	Sinaloa, Nayarit, Michoacán, Chiapas	5
11	Laboratorio de biología reproductiva	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta			Todas las que requieran histología para definición de	Baja California	1

No.	NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	MODALIDAD	TIPO	ESPECIES, RECURSOS PESQUEROS	ÁMBITO GEOGRÁFICO	No. DE PROYECTOS
		Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.			temporadas de pesca y tallas legales mínimas de captura.		
12	Impacto de la pesca en el bienestar social	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.			Todas las de relevancia regional	Nayarit	1
13	Tecnología de capturas alternativas sustentables	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.			Peces y crustáceos	Sinaloa	1
14	Aprovechamiento integral, aseguramiento de la calidad y evaluación sanitaria	Monitoreo, determinación de la productividad y salud del stock, atención a opiniones y dictámenes técnicos, actualización de ficha de la Carta Nacional Pesquera y Plan de Manejo, generación de informes oficiales de investigación.			Todas las regionales que involucren procesamiento y valor agregado	Baja California, Nayarit	2
Total							65

Para el desarrollo de los proyectos, la DIPP t ha realizado 639 actividades, tal como se muestra en la siguiente tabla:

No.	ACTIVIDADES	1er. Trim.
1	Muestreo biológico-Pesquero-Poblacional-Ecológico	63
2	Elaboración de Opinión/Dictamen técnico	354
3	Elaboración de informe final 2024	27
4	Elaboración de informe técnico para CNP	5
5	Aplicación, análisis y procesamiento de encuestas pesqueras	63
6	Ánalisis y procesamiento de muestras biológicas	63
7	Recopilación y análisis técnico de estadísticas de captura y esfuerzo	63
8	Instalación y operación de caldera en CRIAP-Ensenada	1
Total de actividades		639

8. Asesoría y Capacitación al Sector Acuícola y Pesquero

Dentro de las atribuciones que tiene el Instituto, y fundamentadas en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en el Artículo 29 Fracción XIII señala “Formular y ejecutar programas de adiestramiento y capacitación al sector pesquero y acuícola”.

Unidad Administrativa Responsable	1er. Trimestre	
	Capacitaciones	Reuniones
Dirección de Investigación en Acuacultura	3	37
Dirección de investigación Pesquera en el Atlántico	-	12
Dirección de investigación Pesquera en el Pacífico	-	16
TOTAL	3	65

a) Materia Acuícola

Capacitaciones

En el primer trimestre de 2025, en materia de acuacultura se brindaron dos asesorías y una capacitación, beneficiando a 34 personas, 21 mujeres y 13 hombres.

Número	Criap/lugar	Nombre de la capacitación	Ponente	Mujer	Hombre	Total
PRIMER TRIMESTRE						
1	Celestún y Progreso, Yucatán.	1er y 2do Taller Participativo para la reconstrucción de la red de valor de las pesquerías de pequeña escala en comunidades y obtención de la dinámica pesquera	Israel López Poblete, Cuauhtémoc Ruiz Pineda, Cynthia Gutiérrez Pérez, Laura Cristina Gómez Salinas, Neyra Solano, Lorena Roche Tejeda	21	11	32
2	Lerma. Campeche.	Orientación para labores de cultivo de moluscos bivalvos.	Saúl Pensamiento Villarauz	0	1	1
3	Lerma. Campeche.	Propuesta para un programa de producción de especies nativas para repoblación, con énfasis en camarón rosado.	Saúl Pensamiento Villarauz	0	1	1
TOTAL				21	13	34



Reuniones

La Dirección de Investigación en Acuacultura, participó en 37 reuniones con diversas instituciones, en temas de coordinación de acciones y apoyo para establecer mecanismos para soluciones problemas en materia acuícola, como es el caso de la Presa El Gallo, donde se requirió de la participación Institucional, para atender el problema de mortalidad de tilapia, debido a la eutrofificación del cuerpo de agua, para mayor detalle, consultar el Anexo 4.

b) Materia Pesquera

Capacitaciones

Durante el primer trimestre no se registran capacitaciones realizadas por las Direcciones de Investigación Pesquera en el Atlántico y en el Pacífico, sin embargo, se llevaron a cabo otras actividades, como las reuniones que se presentan en el siguiente punto.

Reuniones

Durante el primer trimestre se realizaron 28 reuniones con diversas instituciones del sector pesquero, como GEF, FAO, CONAPESCA, CONANP, WWF, IAICRS, NOAA, CINVESTAV, UNAM, Fondo de Cooperación México-Chile, AMEXCID, SEMARNAT, SEPESCA, entre otras, relacionadas principalmente con recursos como se muestra en la siguiente tabla.

Recurso relacionado al tema de las reuniones	Número de reuniones realizadas
Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico	
Camarón	1
Elasmobranquios	1
Mero	2
Pulpo	1
Varios recursos	5
ZRP	2
Subtotal	12
Dirección de Investigación Pesquera en el Pacífico	
Abulón	1
Estrella de mar	1
Almeja generosa	1
Merluza	1
Tiburón	1
Erizo	1
Pelágicos menores	1
Vaquita marina	1
Camarón	1
Varios	7
Subtotal	16
Total	28

*Para mayor detalle consultar el Anexo 4.

9. Actividades de difusión y divulgación científica

El artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS) en su fracción XIV establece que el IMIPAS podrá difundir sus actividades y los resultados de sus investigaciones, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual y de la información que por su naturaleza deba reservarse conforme a la Ley de la materia; y en su fracción XVI decreta que también podrá difundir y publicar los resultados de las investigaciones que realicen de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La difusión de los resultados, investigaciones, proyectos y hallazgos a través de diversos medios, permite al sector obtener mayor información de temas que le son de interés o relevantes, por lo que la participación del IMIPAS en foros, seminarios, talleres, congresos es de suma importancia para proyectar y poner la investigación científica y tecnológica a disposición de los que integran el sector.

a) Organización y participación en foros, seminarios, talleres y congresos

El artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS) en su fracción X le otorga al IMIPAS la atribución para promover y coordinar la participación y vinculación de los centros de investigación, de las universidades e instituciones de educación superior con el sector productivo para el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación aplicada y de innovación tecnológica en materia de pesca y acuacultura, en su fracción XIV establece que podrá difundir sus actividades y los resultados de sus investigaciones, sin perjuicio de los derechos de propiedad intelectual y de la información que por su naturaleza deba reservarse conforme a la Ley de la materia; y Cómo lo indica el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (DOF, 18/10/2013; MODIFICACIÓN DOF, 27/08/2021) en su Artículo 6, el Instituto difundirá a la comunidad científica y a la sociedad sus actividades y los resultados de las investigaciones, sin perjuicio de la salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual y de la información que por su naturaleza deba reservarse de conformidad a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Durante el primer trimestre, la Dirección de Acuacultura participó en las 10as Jornadas de Organismos Acuáticos, espacio de difusión para el trabajo que se está realizando en el IMIPAS sobre cultivo, pesca y alimentación de la medusa bola de cañón, con un alcance de 50 participantes.

No.	Lugar	Fecha	Dirección responsable / participante	Rol (organizadores / participantes)	Nombre del evento	Objetivo	Número de participantes
1	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	24/03/2025	Acuacultura	Participante	10as Jornadas de Organismos Acuáticos	Exponer sobre el trabajo en el instituto sobre cultivo, pesca y alimentación de la medusa bola de cañón.	50

Asimismo, la Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico en el marco del Taller Evaluación del estado de salud actual de la región costero-marina de Yucatán: Hacia la construcción de indicadores socioambientales, realizada el 07 de marzo de 2025, participó con la Elaboración de cinco Tarjetas de Reporte (TR) en el Golfo de México.

FECHA	Dirección Participante	Nombre del evento	Título de la participación	Nombre del participante
07/03/2025	DIPA	Taller Evaluación del estado de salud actual de la región costero-marina de Yucatán: Hacia la construcción de indicadores socioambientales, realizada el 07 de marzo de 2025	Elaboración de cinco Tarjetas de Reporte (TR) en el Golfo de México	Alejandra Toro Ramírez
Marzo 2025	DIPA	Taller "Tejiendo Redes por el Futuro Costero: Encuentro SACMyC 2025"		

b) Trabajo editorial

Revista Ciencia Pesquera

La Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables en los numerales VII, XIV y XVI del artículo 29, Título Quinto, Capítulo I manda que el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), entre otras, tiene las atribuciones de apoyar, desarrollar y promover la transferencia de los resultados de la investigación y de las tecnologías que genera, de forma accesible a los productores pesqueros y acuícolas; difundir sus actividades y los resultados de sus investigaciones; y, difundir y publicar los resultados de las investigaciones que realice.

Las revistas especializadas son pilares del desarrollo científico, ya que difunden conocimientos innovadores y resultados de investigación, garantizan rigor académico mediante sistemas de revisión por pares (arbitraje) y concentran lo más avanzado en cada disciplina, con un alto grado de especialización.

Desde 1981, el IMIPAS edita la revista *Ciencia Pesquera*, una publicación arbitrada y de acceso abierto dirigida a la comunidad académica, con los siguientes objetivos: 1) Difundir investigación en pesca y acuacultura, tanto del IMIPAS como de instituciones nacionales e internacionales; 2) Promover enfoques modernos para la sustentabilidad y conservación de recursos; 3) Abordar dimensiones clave: tecnológicas, económicas y sociales del sector.

La revista está dirigida por un Comité Editorial integrado por tres investigadores especializados. Entre sus funciones principales se encuentran: Recibir y evaluar los manuscritos enviados; gestionar el proceso de arbitraje, mediante la invitación formal a investigadores externos o del Instituto; elaborar y comunicar los dictámenes a los autores; supervisar la edición técnica de los manuscritos aceptados y supervisar las etapas de corrección de estilo, diagramación, diseño de portada e impresión. Adicionalmente, cuenta con un Consejo Editorial de 16 miembros, entre los que destacan investigadores nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el ámbito pesquero y acuícola. Este consejo refleja un compromiso con la equidad de género, con una composición del 37.5% mujeres (6 integrantes) y 62.5% hombres (10 integrantes). Para fortalecer la calidad del proceso, la revista se apoya en una Editora Asistente y actualmente está integrando editores de sección, quienes colaboran en la revisión temática y el seguimiento de los manuscritos.

Ciencia Pesquera combina rigor académico con equidad de género y colaboración global, consolidándose como un referente en la divulgación científica para el sector.

Durante el presente trimestre, siguiendo las instrucciones del Director General, se realizó un análisis exhaustivo de los mecanismos para migrar la revista Ciencia Pesquera a versión electrónica. Como parte de este proceso, se identificó a la empresa OpenCiencia, especializada en plataformas digitales para publicaciones académicas, quien brindó asesoría técnica detallada y presentó cotizaciones ajustadas a los requerimientos de la revista. Los documentos recibidos incluyen propuestas para el desarrollo del sitio web, integración del sistema de arbitraje en línea y hospedaje seguro, membresía en CrossRef para la asignación de DOI (identificadores digitales de objetos) a todos los artículos e integración con Turnitin para la detección de plagio y garantía de originalidad.

Estas propuestas representan una oportunidad para elevar los estándares de calidad y visibilidad internacional de la revista, asegurando su alineación con las mejores prácticas del mundo académico. Actualmente, se encuentran en evaluación las cotizaciones recibidas, considerando tanto los aspectos técnicos como la viabilidad presupuestal, para determinar los siguientes pasos en este proceso de modernización.

Trabajo editorial:

1. Recepción de manuscritos

Durante el primer trimestre del 2025 se recibieron cuatro manuscritos; que fueron revisados por el Comité Editorial para determinar si cubre las normas editoriales de la revista y posteriormente se definieron los árbitros, a quienes se les envió invitación y una vez aceptado realizar la revisión se enviaron los manuscritos y el formato de evaluación a cada uno.

Clave	Titulo	Autores	Fecha de recepción del manuscrito
401	Brechas y oportunidades del fomento productivo en la pesca artesanal de la región del Biobío, Chile	Karyn Rojas de la Fuente, Carlos Toro Urbina, Carlos González Aburto	16/01/2025
402	Size structure, age and growth of the Panama Grunt <i>Rhencus panamensis</i> of Nayarit, Mexico, by multi-model inference approach	Martha Edith Zárate-Becerra, Leonora Fernanda Mondragón-Sánchez, José Alberto Rodríguez-Preciado & Marcela Selene Zúñiga-Flores	18/02/2025
403	Biological observations of the shortfin mako shark, <i>Isurus oxyrinchus</i> , from Southwest Atlantic ocean	Jorge Eduardo Kotas, Venâncio Guedes de Azevedo, Silvio dos Santos, Roberta Aguiar dos Santos, Paola Andréa Ribeiro, Renata Maria de Camargo Eugênio y Paulo Ricardo Schwengel	18/03/2025
404	Cuasi-Renta de la pesca de langosta y escama marina del sur de Sinaloa, México	Evlin Aidée Ramírez-Félix y J. de Jesús Villanueva-Fortanelli	19/03/2025

2. Manuscritos enviados a arbitraje (revisión por pares)

Proceso de arbitraje: El sistema empleado es de *doble ciego* (donde tanto autores como revisores permanecen anónimos). El procedimiento estándar incluye: a) evaluación por dos especialistas, se seleccionan investigadores con *expertise* en el tema del manuscrito; cuando existe discrepancia sustancial entre los dos primeros dictámenes o se requiere pericia en un área técnica específica no cubierta por los revisores iniciales, se recurre a un evaluador adicional.

Los avances del trimestre son: el envío para arbitraje de los cuatro trabajos referidos en el cuadro precedente, cumpliendo con los plazos establecidos.

3. Recepción de arbitrajes a los manuscritos y elaboración de dictámenes:

En este trimestre únicamente se recibieron los arbitrajes (2) del manuscrito CP-400 y se elaboró su dictamen que se envió a los autores para su corrección.

4. Recepción de manuscritos corregidos y aceptados.

En este trimestre se recibió un manuscrito corregido, CP-399, el cual después de la revisión del Comité Editorial se dictaminó su aceptación.

c) Contribuciones científicas de los investigadores y técnicos de investigación publicadas en otros medios

Las contribuciones científicas realizadas y registradas por los Investigadores del Instituto para el primer trimestre del 2025 que se publicaron en otras revistas, libros, capítulos de libro o memorias de congresos se enlistan a continuación:

<i>Contribuciones científicas de los investigadores y técnicos de investigación publicadas en otros medios</i>			
<i>Fecha</i>	<i>Autor/es</i>	<i>Título</i>	<i>Nombre y datos del medio donde se publicó</i>
<i>Dirección de Investigación Pesquera en el Pacífico</i>			
Enero 2025	Rodríguez-Valencia JA, L Fueyo-MacDonald, MÁ Cisneros-Mata	Evolution of the vaquita/totoaba socio-ecological system in the Upper Gulf of California, Mexico	<i>Ecosphere</i> 2025: 16:e70170. DOI:10.1002/ecs2.70170
Febrero 2025	Navia AF, J Alfaro-Shigueto, J Ágreda-Arango, E Areano, C Avalos-Castillo, JJ Bizzarro, C Bustamante, A Cevallos, FJ Concha, VH Cruz-Escalona, DA Ebert, M Espinoza, A González-Leiva, HM Guzmán, A Hearn, JS Hlead, JC Mangel, PA Mejía-Falla, JM Morales-Saldaña, H Santana , O Sosa-Nishizaki, J Tovar-Ávila , X Vélez-Zuazo.	Unveiling Macroecological Patterns of Elasmobranchs in the Eastern Pacific Ocean.	<i>Journal of Biogeography</i> 52(2): 323-349. DOI: 10.1111/jbi.15037
<i>Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico</i>			
Enero 2025	Wakida-Kusunoki AT , V Anislado Tolentino, LF Del Moral Flores	Unusual presence of atlantic sharpnose shark (<i>Rhizoprionodon terraenovae</i>) neonates in a coastal lagoon in southeast Gulf of Mexico.	<i>Novitates Caribaea</i> 2025: 62-69. DOI: 10.33800/nc.vi25.370
Enero 2025	Wakida-Kusunoki AT , V Anislado Tolentino	¿Qué tan probable es un ataque de tiburón en México?	<i>Boletín de la Sociedad Mexicana de Ecología</i> 4(9): 24-29.
Enero 2025	Alfonso-González M, A Llanes-Quevedo, AF Mar-Silva, RE Lara-Mendoza , P Díaz-Jaimes	Population genetics of the scalloped hammerhead shark (<i>Sphyrna lewini</i>) in the Gulf of Mexico: evaluating fine scale female philopatry and its importance for management and conservation	<i>Hydrobiologia</i> 852: 2805-2818 DOI: 10.1007/s10750-025-05796-3
Febrero 2025	Zea-de la Cruz H , C Meiners-Mandujano, J Tovar-Ávila* , L Jiménez-Badillo, JL Oviedo-Pérez	Population Structure Dynamics of Elasmobranchs Susceptible to Shrimp Trawling Along the Southern Gulf of Mexico.	<i>Fishes</i> 10(3):1-19. DOI: 10.3390/fishes10030091 https://doi.org/10.3390/fishes10030091
Marzo 2025	Ruiz-Ramírez S, VE Reséndiz-Cruz, G Lucano-Ramírez, RE Carretero-Montes, RE Lara-Mendoza	Biología reproductiva de la corvina Umbrina xanti (Perciformes: Sciaenidae) en el Pacífico mexicano	<i>Ciencias Marinas</i> 51: e3483 DOI: 10.7773/cm.y2025.3483
Número total de contribuciones			7
Número total de investigadores y técnicos del IMIPAS que realizaron las contribuciones			7

Nota: En negritas se indican los autores que pertenecen al IMIPAS.

10. Proyectos y colaboraciones internacionales

A continuación, se presentan los proyectos y colaboraciones internacionales a las que se les dio seguimiento:

Número	Nombre del proyecto o colaboración	Dirección(es) Responsable(es)
1	Compromisos de México por conducto de IMIPAS ante la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA)	DIPA
2	Proyecto: Implementación del Programa de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México	DIPA
3	Proyecto Del Anzuelo al Plato: fortaleciendo pesquerías sustentables para salvaguardar la biodiversidad marina y la seguridad alimentaria	DIPA
4	“Ordenación sustentable de pesquerías atuneras y conservación de la biodiversidad en áreas más allá de jurisdicción nacional (ABNJ) en su parte II”.	DIPP

1. Compromisos de México por conducto de IMIPAS ante la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA)

- México se convirtió en miembro de la CICAA (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico) en 1966
- Se participó en la Reunión de Preparación de datos del tiburón marajo del 10 al 14 de marzo de 2025 (en línea). En dicha reunión se analizaron los datos disponibles, la revisión de los índices de abundancia estandarizados, la elección de los insumos para el modelo, así como la definición de parámetros biológicos con miras a la evaluación del stock de marajo dientudo del Atlántico norte. Además, se presentó y debatió una actualización de las actividades más recientes del Programa de Investigación y Recopilación de datos de tiburones (SRDCP) para avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos para 2025. Además, se llevó a cabo la presentación del documento *“REVISION OF THE SHORTFIN MAKO SHARK SIZE DISTRIBUTION IN THE ATLANTIC”*, en el que personal del IMIPAS participó como coautor.
- Se participó en la reunión de ICCAT de preparación de datos de aguja blanca de 2025 (formato híbrido/Madrid, España, 24-27 de marzo de 2025). En dicha reunión se analizaron los datos disponibles, la revisión de los índices de abundancia estandarizados, la elección de los insumos para el modelo, así como la definición de parámetros biológicos con miras a la evaluación del stock de la aguja blanca del Atlántico. Además, se presentó y debatió una actualización de las actividades más recientes del Programa de Investigación intensiva sobre marlines (EPBR) para avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos para 2025. En esta ocasión se participó como presidenta de marlines, además de la presentación del documento *“Atlantic white marlin (Kajikia albida) standardized catch rates from the industrial longline fishery of México (1993-2023)”* en el que personal del IMIPAS participa como autor y coautores.

2. Proyecto: Implementación del Programa de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México

- Inicio: mayo 2024
- Se realizó una reunión virtual y una reunión presencial en la Ciudad de México con los integrantes del equipo de investigadores mexicanos IMIPAS y personal contratado para el Proyecto, que participarán en la evaluación con el fin de estandarizar metodologías, bases de datos y armonizar el trabajo en campo y gabinete. Se trazó la ruta de trabajo anual para llevar a cabo la evaluación

conjunta con NOAA. En este sentido estamos en espera de la posición oficial, ya que existe una restricción de no colaboración con extranjeros de parte de la presidencia de Estados Unidos, sin embargo, se tomó la decisión de seguir avanzando en la parte que corresponde a México, cuya evaluación ha avanzado fuertemente con la información que se cuenta al momento sobre indicadores con tallas y puntos de referencia pesqueros a través de las capturas.

- Para el caso de la elaboración del Plan de Manejo Pesquero de peto y sierra, se cuenta con un borrador o avance del 15% del documento, mismo que se actualizará y desarrollará conforme la información esté fluyendo de todos los programas de investigación del IMIPAS, así como la información pesquera por parte de la CONAPESCA.
- Se avanzó en la elaboración de los términos de referencia del punto 2.4 difusión de las guías voluntarias de FAO en pesca de pequeña escala y cumplir con las metas establecidas
- Retrasos: Durante los primeros dos meses del año no se realizaron actividades debido a disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que estableció nuevas fechas para los procedimientos de contratación y ejercicio de los recursos entre ellos los del proyecto; que impidieron la contratación de personal.

3. Proyecto Del Anzuelo al Plato: fortaleciendo pesquerías sustentables para salvaguardar la biodiversidad marina y la seguridad alimentaria

- Inicio: 2024
- Actividades llevadas a cabo por el proyecto durante el primer trimestre del año 2025:
 - COMPONENTE UNO. Condiciones institucionales y normativas habilitantes: Se revisa el marco legal para incluir la participación social en la gestión pesquera y se fortalecerán las capacidades institucionales relevantes.
 - Informe con diagnóstico de vacíos y omisiones en el marco legal de la pesca artesanal mexicana (Reunión con los socios para diagnóstico)
 - Informe con necesidades de fortalecimiento de CONANP, IMIPAS y CONAPESCA en materia del Enfoque de la Pesca basado en Ecosistemas (EAF)- primera entrega y reuniones diagnóstico.
 - Informe con un diagnóstico de instrumentos de planeación espacial marina en los paisajes del proyecto, actores y herramientas existentes (Reunión con los socios para diagnóstico y WWF y FAO)
 - COMPONENTE DOS. Participación comunitaria en la gestión pesquera: Se capacita a pescadores y comunidades pesqueras para que participen activamente en la gestión conjunta de las pesquerías.
 - Reporte por paisaje con identificación de necesidades de información e infraestructura de acceso. (talleres)
 - Informe con diagnóstico de las lecciones aprendidas de los proyectos recientes del FMAM sobre cogestión y gobernanza y compartir esa información en los diálogos comunitarios. (talleres)
 - Diagnóstico de las necesidades específicas de los Comités de Vigilancia Comunitaria en los paisajes marinos del proyecto. (Talleres)
 - COMPONENTE TRES. Apoyo a medios de vida alternativos sostenibles: Se desarrollarán oportunidades de mercado y soluciones financieras para proporcionar ingresos más seguros a las comunidades pesqueras.

- Capacitación al experto en acceso a mercados y los especialistas en pesca de Rural para su aplicación en los tres paisajes
- Proceso de contratación de las consultorías:
- Diseño e implementación de un sistema integral (CONANP e IMIPAS) de información sobre pesquerías y ecosistemas marinos
- Diseño e implementación de un programa de capacitación con enfoque de género para CONANP e IMIPAS sobre manejo de pesquerías basado en ecosistemas, innovaciones tecnológicas y monitoreo pesquero.

4. "Ordenación sustentable de pesquerías atuneras y conservación de la biodiversidad en áreas más allá de jurisdicción nacional (ABNJ) en su parte II".

A través del financiamiento aportado por GEF, FAO, y la Unión Europea; entre 2014 y 2018, CIAT fortaleció significativamente las capacidades humanas y logísticas para mejorar la generación de información y datos de la composición y productividad de las pesquerías de tiburón en Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá). Antes de ese esfuerzo, existía una noción general de la relevancia de esas geografías para el suministro mundial de productos de tiburón, pero no existía la certeza generada por una red regional oficial de monitoreo pesquero. Esa, fue la gran contribución del proyecto "Implementación de un estudio piloto para investigar diseños experimentales para un programa de muestreo de las pesquerías tiburoneras en Centroamérica" o ABNJ I².

La segunda fase del proyecto ABJN ("Ordenación sustentable de pesquerías atuneras y conservación de la biodiversidad en áreas más allá de jurisdicción nacional (ABNJ) en su Parte II") se ha venido implementando desde 2018 en Centroamérica y el financiamiento adicional proveído por el Programa FAO-FMAM³ permitirá mejorar el seguimiento y la evaluación de las poblaciones de tiburones en el OPO, expandiendo el trabajo de Centroamérica hacia Ecuador, México y Perú⁴. Entre 2023 y 2025, el proyecto ABJN II trabajará para:

- expandir la aplicación del enfoque de Evaluación Ecológica del Impacto Sostenible de las Pesquerías (EASI-Fish), para la evaluación de vulnerabilidad relativa de las especies de tiburón con pocos datos
- utilizar la técnica genética de marcado y recaptura por parientes cercanos (Close Kin Marc Recapture⁵, CKMR), en combinación con estimaciones de captura, para evaluar poblaciones de especies con datos limitados
- actualizar las relaciones morfométricas de las especies prioritarias de tiburones del OPO
- recolectar muestras biológicas para las especies prioritarias de tiburones en el OPO
- mejorar los programas de recolección de datos para las pesquerías de tiburones en el OPO

La implementación de esas acciones consolidaría una plataforma regional de muestreo y de generación de series de tiempo de datos (captura, esfuerzo, composición y biología) de alta calidad, para desarrollar evaluaciones precisas de la abundancia de las poblaciones de tiburones en el OPO, mejoradas con estimaciones de CKMR.

El 3 de julio 2023, IMIPAS confirmó su interés por cooperar y colaborar en el cumplimiento del proyecto FAO-FMAM "Ordenación sustentable de pesquerías atuneras y conservación de la biodiversidad en áreas más allá de jurisdicción nacional (ABNJ) en su Parte II", mediante el Oficio RJL/INAPESCA/151/2023. En esa comunicación, IMIPAS confirmó su experiencia y conocimiento en el tema, a través de la investigación desarrollada sobre historia de vida de tiburones (edad, crecimiento, reproducción), evaluación de riesgo

² https://www.iattc.org/getattachment/39c3cdff-641a-4528-b1c3-4feb8c3e9932/SAC-09-PRES_updated-FAO-GEF-Shark-project.pdf ; https://www.iattc.org/GetAttachment/5f45acd0-b82f-43e6-849b-a6d6fb3dc2c/SAC-14-INF-P_Shark-Sampling-Program-for-Central-America.pdf

³ [SAC-14-MISC_FAO-Common-Oceans-program--factsheet.pdf](https://www.iattc.org/GetAttachment/5f45acd0-b82f-43e6-849b-a6d6fb3dc2c/SAC-14-INF-P_Shark-Sampling-Program-for-Central-America.pdf)

⁴ https://www.iattc.org/GetAttachment/d6f9cbb7-5b44-4dc0-bbff-58779d176c7a/SAC-14-INF-M_Mejora-de-la-conservaci%C3%B3n-y-ordenaci%C3%B3n-de-los-tiburones-en-el-OPO.pdf

⁵ https://www.iattc.org/getattachment/fb71d61c-50b0-4172-8f36-6b47b05e13d8/SAC-12-14_Consideraciones-para-llevar-a-cabo-marcado-y-recaptura-de-parientes-cercanos-de-las-poblaciones-gestionadas-por-la-CIAT.pdf

ecológico, demografía, distribución espacial, índices de abundancia del recurso tiburón objetivo de flotas industriales y artesanales (tiburón sedoso, tiburón martillo común, tiburón azul, tiburón mako de aletas cortas), entre otros. También, recalcó su experiencia en el diseño y desarrollo de sistemas de registro de captura y de observación de la captura a bordo de flotas pesqueras, así como el diseño de temporadas de veda para las pesquerías nacionales. Mencionó, que esa información ha sido de utilidad para el Comité Científico Internacional para el Atún y Especies Afines del Pacífico Norte (ISC) y CITES. IMIPAS resaltó que, entre los beneficios que recibiría al participar en el proyecto, se encontraba la participación en la implementación de nuevas metodologías propuestas por el Comité Científico Asesor de la CIAT, como el método CKMR). Derivado de esto, instruyó al Dr. Javier Tovar Ávila de IMIPAS para que junto como el Comité Científico Asesor de CIAT definieran un plan de trabajo y un equipo de trabajo para implementar el proyecto en México.

La fase final del proyecto ABJN II se ha implementado en México desde 2024 y se enfoca a:

- i) Llevar a cabo estudios de viabilidad para colectar datos para actualizar las relaciones morfométricas y muestras biológicas de las especies prioritarias de tiburones
- ii) Desarrollar diseños de muestreo propuestos para colectar datos dependientes de la pesca para la evaluación de poblaciones
- iii) Iniciar el estudio de viabilidad y el desarrollo de diseños de muestreo para CKMR para las especies prioritarias de tiburones

La colaboración entre CIAT e IMIPAS para este proyecto será del 1 de marzo 2025 al 31 de mayo 2026. IMIPAS aplicará en campo la metodología diseñada por CIAT y consolidará la información en bases de datos y en un reporte técnico final que se entregará a CIAT al término del proyecto. CIAT e IMIPAS ya realizaron una intensa ronda de muestreo y medición de tiburones, como parte explícita del proyecto, en las siguientes localidades, entre marzo y abril 2025:

- Laguna Manuela (Baja California, 3-5 marzo 2025)
- Lázaro Cárdenas (Michoacán, 3-8 marzo 2025)
- Caleta de Campos (Michoacán, 4 marzo 2025)
- El Paredón (Chiapas; 4-5 marzo 2025)
- Bahía de los Ángeles (Baja California, 5-7 marzo 2025)
- Chametla (Sinaloa, 6-7 marzo 2025)
- Puerto Escondido (Oaxaca, 7-9 marzo 2025)
- Conquista Agraria (Baja California Sur, 10 marzo 2025)
- Mazatlán (Sinaloa, 10-13 marzo 2025)
- Puerto Chale (Baja California Sur, 11 marzo 2025)
- López Mateos (Baja California Sur, 11-13 marzo 2025)
- Barra de Navidad (Colima, 12 marzo 2025)
- FONDEPORT (Colima, 13-14 marzo 2025)
- Punta Lobos (Baja California Sur, 14 marzo 2025)
- Cruz de Huanacaxtle (Nayarit, 14-15 marzo 2025)
- San Blas (Nayarit, 17 marzo 2025)
- San Jorge (Sonora, 17-18 marzo 2025)
- Colimilla (Colima, 19-21 marzo 2025)
- Jawey (Sonora, 20 marzo 2025)
- San Blas (Nayarit, 21-22 marzo 2025)
- Cruz de Huanacaxtle (Nayarit, 23 marzo 2025)
- Puerto Libertad (Sonora, 30-31 marzo 2025)
- Bahía Kino (Sonora, 30-31 marzo 2025)
- Chametla (Sinaloa, 3-4 abril 2025)

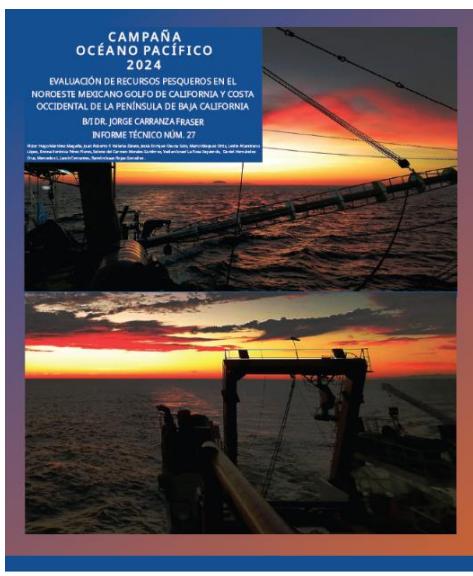
- El Paredón (Oaxaca, 4-5 abril 2025)
- Puerto Escondido (Oaxaca, 6 abril 2025)
- Lázaro Cárdenas (Michoacán, 7-8 abril 2025)
- Puerto Ángel (Oaxaca, 7-9 abril 2025)
- Mazatlán (Sinaloa, 7-10 abril 2025)
- Caleta de Campos (Michoacán, 9 abril 2025)
- Colimilla (Colima, 9 abril 2025)
- Lázaro Cárdenas (Michoacán, 10 abril 2025)
- Barra de Navidad (Colima, 10 abril 2025)
- FONDEPORT (Colima, 10-12 abril 2025)
- Caleta de Campos (Michoacán, 11 abril 2025)
- Lázaro Cárdenas (Michoacán, 12 abril 2025)
- FONDEPORT (Colima, 14 abril 2025)
- Colimilla (Colima, 15 abril 2025)
- López Mateos (Baja California Sur, 21-23 abril 2025)
- San Jorge (Sonora, 21-24 abril 2025)
- Laguna Manuela (Baja California, 22-24 abril 2025)
- Conquista Agraria (Baja California Sur, 24 abril 2025)
- Punta Lobos (Baja California Sur, 25 abril 2025)
- Bahía de los Ángeles (Baja California, 25 abril 2025)
- Santa Rosaliita (Baja California, 25 abril 2025)
- San Blas (Nayarit, 25-27 abril 2025)
- Jawey (Sonora, 26 abril 2025)
- Cruz de Huanacaxtle, 26-28 abril 2025)

Las actividades que se llevarán a cabo una vez que haya concluido la veda de tiburón (31 de julio 2025) en el Océano Pacífico Mexicano incluyen: i) esfuerzos de muestreo de las capturas de tiburón arribadas en las mismas localidades que fueron muestreadas entre marzo y abril 2025, en frecuencia similar; y ii) la colecta de biopsias de tiburón sedoso (*Carcharhinus falciformis*) entre el Golfo de Tehuantepec y Michoacán (especialmente en agosto y octubre 2025), para ayudar a la definición de su estado poblacional en el Océano Pacífico Oriental con el método CKMR. CIAT también está realizando la colecta de muestras en Ecuador y Perú. CIAT adquirirá los kits de muestreo y proveerá la capacitación en su uso para el personal del proyecto. IMIPAS programará, gestionará y dará seguimiento al personal que designe para realizar las actividades de campo, comprometiéndose a la gestión ágil y eficiente del recurso humano, para evitar la ocurrencia de períodos de inactividad del proyecto, por ausencia de personal para trabajo en campo. IMIPAS ha designado al Dr. Luis Daniel Carrillo Colín (adscrito a la DIPP), como su persona de contacto y coordinador para la implementación de este proyecto. Por su parte, CIAT ha designado al Dr. Omar Santana y a la M.Sc. Mónica Peralta como su personal de contacto y coordinadores para el proyecto.

11. Buque Dr. Jorge Carranza Fraser

El artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS) en su fracción XIV establece que el IMIPAS podrá realizar investigaciones científicas y tecnológicas de la flora y fauna acuáticas, en materia de pesca y acuacultura.

Durante el primer trimestre del 2025 finalizó la integración de información derivada del análisis de distribución y abundancia de pelágicos menores en el noroeste del país. En el 2024 se realizaron cruceros de investigación que involucraron la navegación del buque Dr. Jorge Carranza Fraser e INAPESCA I, para obtener estimaciones de abundancia de especies de importancia comercial. A continuación, se incluyen resultados relevantes de este informe, el cual ya se encuentra publicado en el micrositio del buque.



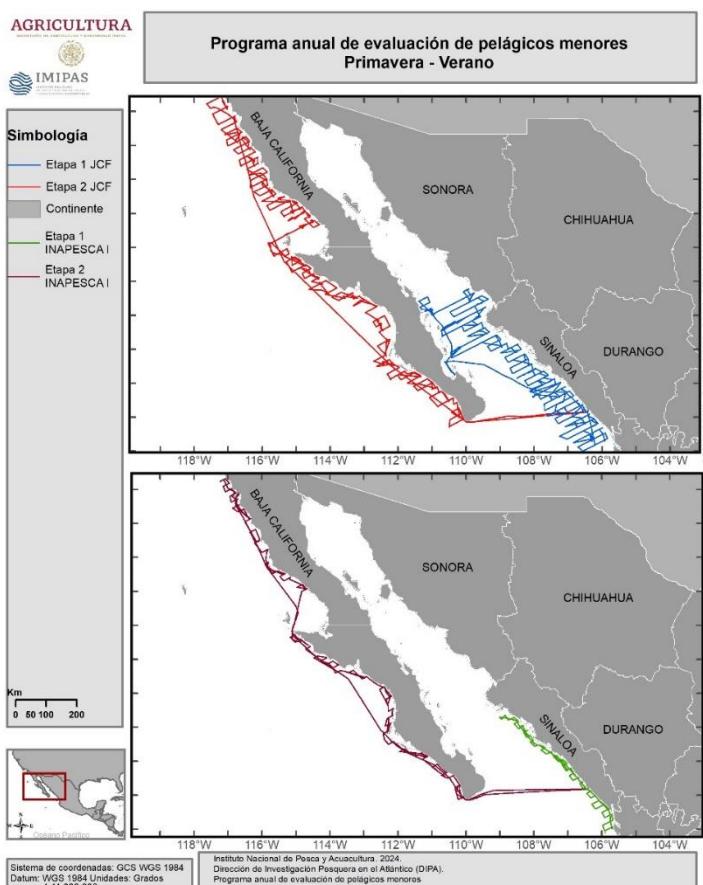
Portada del informe publicado en el micrositio del buque

El JCF efectuó el muestreo acústico, biológico y oceanográfico en la región oceánica a partir de 10 millas náuticas de la costa hacia mar abierto, mientras que el INPI cubrió el muestreo costero. En este proyecto se realizaron un total de 166 lances de pesca de media agua, de los cuales en el Golfo de California 17 lances fueron en el INPI y 56 en el JCF. En la costa occidental de la península de Baja California, se realizaron 37 lances en el INPI y 56 lances en el JCF.

El objetivo principal del proyecto fue generar la evaluación de biomasa de pelágicos menores por el método de acústica. En la zona costera del sur del Golfo de California se estimaron 574,140 toneladas (I.C.95% = 340,130 – 808,150 t) de sardina crinuda (*Opisthonema spp.*). De acuerdo con el muestreo biológico la biomasa estuvo representada en un 69.36% (398,266.16 t) de *O. libertate*, 5% (29,312.38 t) de *O. bulleri* y 1.22% (7,009.5 t) de *O. medirastre*. El resto (24%) no fue identificado a nivel de especie, lo cual equivale a 139,552.5 t.

En la costa occidental de la Península de Baja California, la biomasa de anchoveta norteña (*Engraulis mordax*) se estimó en 704,795 toneladas, de las cuales el 94% se observó en la zona costera (665,062 t, I.C.95% = 320,215 – 1,009,908 t) y el 6% en la región oceánica (42,430 t, I.C.95% = 16,030 - 68,832 t). La biomasa de sardina monterrey (*Sardinops sagax*) se estimó en 776,414 toneladas, de las cuales el 63.9% se observó en la zona costera (522,698 t, I.C.95% = 81,758 – 963,637 t) y el 36.1% en la región oceánica (295,667 t, I.C.95% = 180,895 – 410,440 t). La biomasa de macarela (*Scomber japonicus*) se estimó en 215,040 toneladas, de las cuales el 77.8% se observó en la zona costera (207,731 t, I.C.95% = 93,767 – 321,694 t) y el 22.2% en la región oceánica (59,442 t, I.C.95% = 31,671 – 87,214 t); La biomasa de sardina japonesa (*Etrumeus acuminatus*) se estimó en 22,787 toneladas, de las cuales el 38% se observó en la zona costera (8,688 t, I.C.95% = 2,643 – 14,739 t) y 62% en la región oceánica (14,099 t, I.C.95% = 7,163 – 21,035 t). Finalmente, la biomasa de Charrito (*Trachurus symmetricus*) se estimó en 13,937 toneladas, de las cuales el 74.6% se observó en la zona costera (10,398 t, I.C.95% = 2,544 – 18,251 t) y el 25.4% en la región oceánica (3,539 t, I.C.95% = 3,520 – 3,558 t).

El muestreo oceanográfico en el JCF abarcó 78 estaciones, donde se llevaron a cabo lances de perfilador CTD, arrastres oblicuos con red bongo, muestreo continuo de huevos y larvas de peces, así como la toma



Plan de investigación en el norte de México por embarcación:
 Dr Jorge Carranza Fraser (arriba) e INAPESCA 1 (abajo).

de parámetros fisicoquímicos y ambientales. En el INPI, se realizaron 50 lances de perfilador CTD, sumando un total de 128 lances de CTD entre ambos barcos.

El diseño del muestreo fue una combinación de tipo sistemático para cubrir de manera homogénea las zonas de interés prospectivo (Fig. 2). El derrotero se compuso de transectos perpendiculares a la costa separados cada 10 mn y de longitud variada. En el GC, el JCF navegó 36 transectos, mientras que en la COPBC se realizaron 61 transectos. Paralelamente, se desarrolló un muestreo sistemático de estaciones oceanográficas (EO), de las cuales 26 se realizaron en el GC y 52 en la COPBC. Con el apoyo del INPI, se cubrieron 26 transectos en el GC y 42 transectos en la COPBC, además de 50 lances de CTD.

Con esta cooperación internacional México se pone a la vanguardia en materia de investigación de poblaciones marinas empleando tecnología avanzada y métodos estandarizados. Se espera que los indicadores obtenidos de biomasa con información independiente a las pesquerías aporten elementos para mejorar el manejo pesquero.

Proyecto consolidado "Evaluación del Sargazo Pelágico (SARGASSUM spp.) en el Caribe Mexicano"

Durante el primer trimestre la DIPA avanzó en el proyecto de evaluación de sargazo pelágico, atendiendo a una consultoría desarrollada entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables con recursos financieros hasta por \$400,000.00 US. La consultoría será operada por el proyecto "Evaluación del Sargazo Pelágico (*Sargassum spp.*) en el Caribe Mexicano".

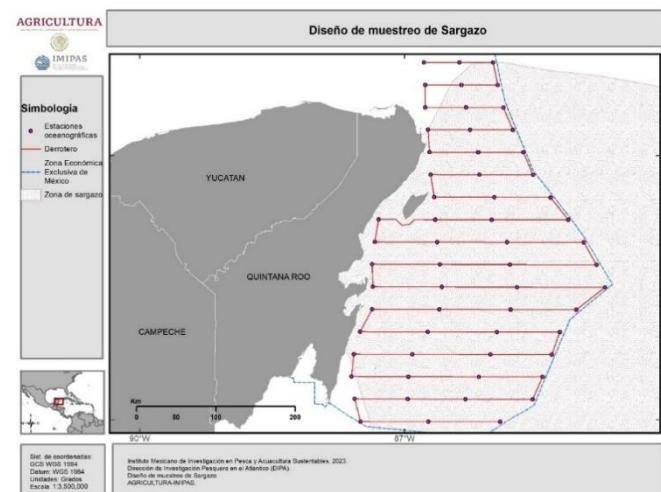
Al respecto se entregó toda la documentación requerida para el trámite de los recursos económicos mencionados anteriormente, mediante el desarrollo del proyecto en atención a los Términos de Referencia solicitados por el BID, los cuales incluyen una campaña de investigación a desarrollar en el 2025 en el Caribe mexicano, en la cual se abordarán los siguientes objetivos:

Objetivo general

Realizar una evaluación integral del sargazo pelágico (*Sargassum spp.*) en la Zona Económica Exclusiva del Caribe Mexicano.

Objetivos específicos

- Determinar las características físicas, químicas y oceanográficas de la zona de distribución del sargazo pelágico en el Caribe Mexicano.
- Determinar la composición taxonómica de las especies de sargazo pelágico en el Caribe Mexicano a partir de caracteres morfológicos, biomoleculares y bioquímicos.
- Determinar los patrones espaciales y temporales de la distribución horizontal (o superficial) del sargazo pelágico en el Caribe mexicano.
- Ajustar métodos existentes de detección y seguimiento de balsas de sargazo pelágico para generar datos en escalas espaciales pertinentes para el Caribe Mexicano.
- Evaluar el ajuste de funciones alométricas de estimación de biomasa de sargazo pelágico a partir de detecciones satelitales en contraste con observaciones in situ.
- Determinar la fauna asociada al sargazo pelágico en el Caribe mexicano.
- Caracterizar la biomasa zooplanctónica de la zona de distribución del sargazo pelágico en el Caribe Mexicano.



Plan de crucero JCFINP2506 para la exploración del sargazo pelágico en el mar Caribe mexicano.

Actualización del micrositio del B/I Dr. Jorge Carranza Fraser



Se realizó la actualización, alojado en el dominio gob.mx, organizando los informes técnicos finales de crucero en el orden en el que fueron realizados los cruceros, verificando la visualización correcta de todas las páginas de internet y los informes y actualizando información y formato de la ficha técnica del buque. Asimismo, se generó una ficha con los metadatos de cada documento, lo que en el corto plazo facilitará la gestión del DOI (Digital Object Identifier), el cual es un código alfanumérico único y permanente que se utiliza para identificar y localizar de forma específica documentos digitales

Integración de distribución de sargazo pelágico en GEOPESCA mediante información obtenida en el crucero realizado en septiembre del 2024 en el Caribe mexicano.



Derivado de la necesidad de conocimiento sobre la dinámica del sargazo en el Caribe Mexicano el IMIPAS impulsó un primer esfuerzo de investigación en septiembre del 2024 mediante un crucero a bordo del Buque Dr. Jorge Carranza Fraser.

Los resultados de la campaña fueron incorporados al geoportal Geopesca, donde se documentó la presencia de sargazo mediante 292 fotografías qué fueron georreferenciadas en complemento con información ambiental de la región, obtenida mediante instrumentos especializados.

Nota publicada en redes sociales del IMIPAS al respecto de la incorporación en GEOPESCA de la información del crucero de investigación de Sargazo.

12. Recursos Genéticos Acuícolas

El Componente Recursos Genéticos Acuícolas, del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura (S304) de la Secretaría de Agricultura, es de cobertura nacional, y tiene como objetivo fortalecer el bienestar de los pequeños productores acuícolas de especies de interés comercial para la alimentación, mediante el incremento de la producción con organismos de calidad genética, provenientes de laboratorios certificados, así como impulsar la investigación en mejora genética acuícola cuyos resultados beneficien directamente a los pequeños productores acuícolas y pesqueros.

El Subcomponente Semilla Acuícola brinda apoyo a pequeños productores para la adquisición de semilla acuícola proveniente de laboratorios con certificación en sanidad acuícola. Este programa pone especial énfasis en mujeres, comunidades indígenas y afromexicanas, así como en productores que enfrentan altos niveles de marginación y que provienen de municipios de atención prioritaria rural.

Por su parte, el Subcomponente de Líneas Genéticas Mejoradas busca fomentar la investigación en producción y mejoramiento genético de especies acuícolas de interés comercial para la alimentación. Su población objetivo incluye Centros de Investigación, Universidades, Instituciones de Educación Superior que formen parte de la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura (RNIIPA), y Centros de producción de semilla acuícola.

Conforme al calendario de actividades del Componente, el 3 de febrero se publicó la convocatoria en el portal oficial del IMIPAS. Posteriormente, la ventanilla electrónica permaneció abierta del 4 de febrero al 3 de marzo, periodo en el cual se recibieron las solicitudes. Una vez concluido este plazo, se llevó a cabo una primera revisión de la documentación enviada por los solicitantes.

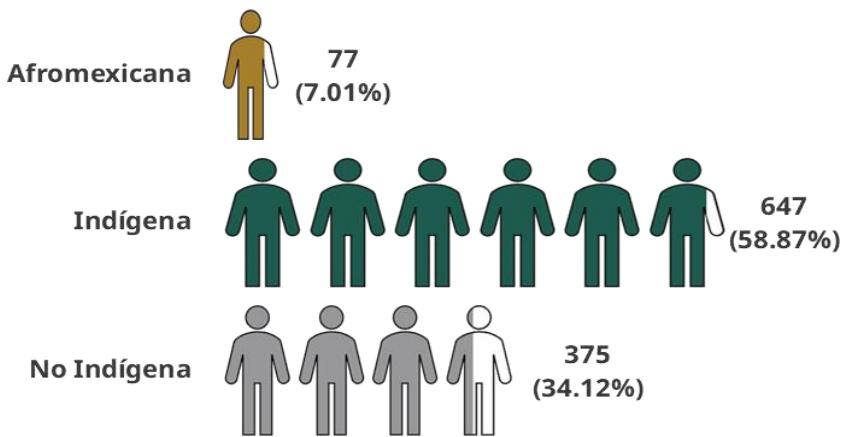
Subcomponente Semilla Acuícola

Entre los criterios de priorización del Subcomponente se encuentra la atención prioritaria a mujeres, en la cual se ha hecho especial énfasis en la difusión del Componente, con el objetivo de llegar a un mayor número de comunidades de pequeñas productoras acuícolas o pesqueras. Para el ejercicio 2025, se recibió un total de 1,099 solicitudes para el Subcomponente Semilla Acuícola, de las cuales el 57.05% (627) corresponden a mujeres, y el 42.99% (472) a hombres.



Solicitudes recibidas por género para el Subcomponente Semilla Acuícola 2025.

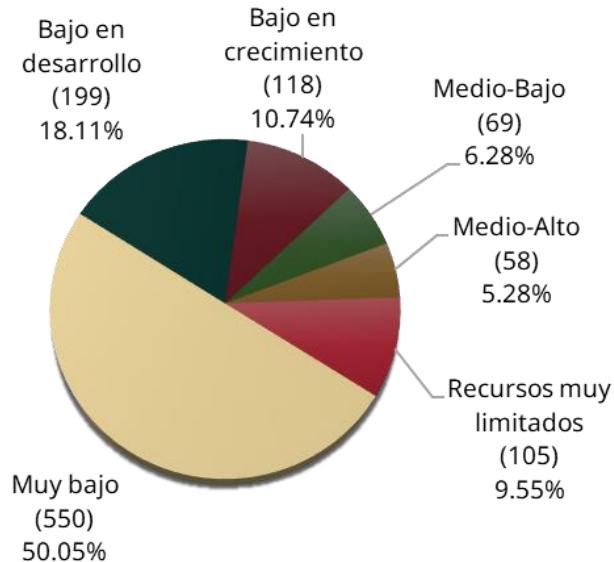
Este subcomponente también considera como prioritaria la atención a pequeños productores de comunidades indígenas y afromexicanas, facilitando el acceso a recursos esenciales para fortalecer sus actividades. Para el ejercicio 2025, el 7.01% de las solicitudes recibidas proviene de productores afromexicanos, el 58.87% de productores indígenas y el 34.12% de productores no indígenas. Estos datos reflejan el alcance del programa y su impacto en la inclusión de sectores prioritarios dentro del desarrollo acuícola.



Solicitudes recibidas para el Subcomponente Semilla Acuícola de acuerdo con el tipo de comunidad.

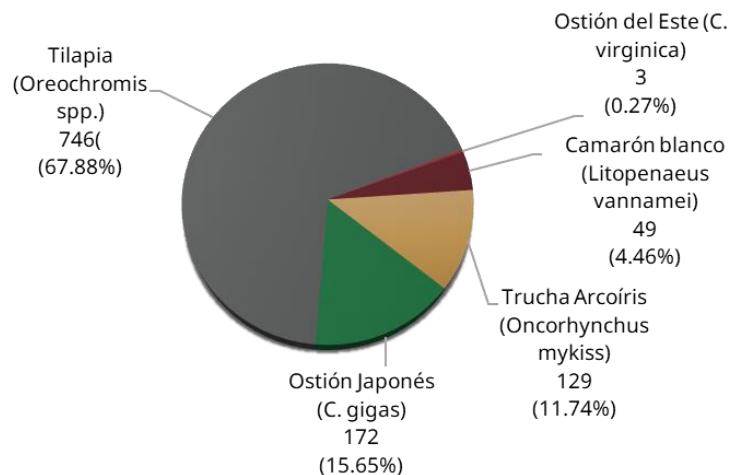
Asimismo, el Subcomponente establece también como un criterio de priorización a los solicitantes con niveles socioeconómicos más bajos, así como a aquellos que residen en municipios con un alto grado de marginación, y para este ejercicio, el 59.6 % corresponde a personas con recursos muy limitados o con un

nivel socioeconómico muy bajo, el 18.11% a solicitantes con un nivel bajo en desarrollo, 10.74% con un nivel bajo pero en crecimiento, 6.28% con un nivel medio-bajo y apenas el 5.28% a quienes cuentan con un nivel medio a medio-alto. Estos datos reflejan el impacto del Subcomponente en sectores con mayor vulnerabilidad económica, reafirmando su compromiso con la equidad en la distribución de apoyos y el impulso a quienes más lo necesitan.



Niveles socioeconómicos de los solicitantes para el Subcomponente Semilla Acuícola 2025.

En cuanto a las especies solicitadas, la mayoría corresponde a crías de tilapia, con un 67.9% del total. Le siguen la semilla de ostión japonés con 15.65%, la trucha arcoíris con 11.74%, el camarón blanco con 4.46%, y finalmente, el ostión del este con 0.27%.



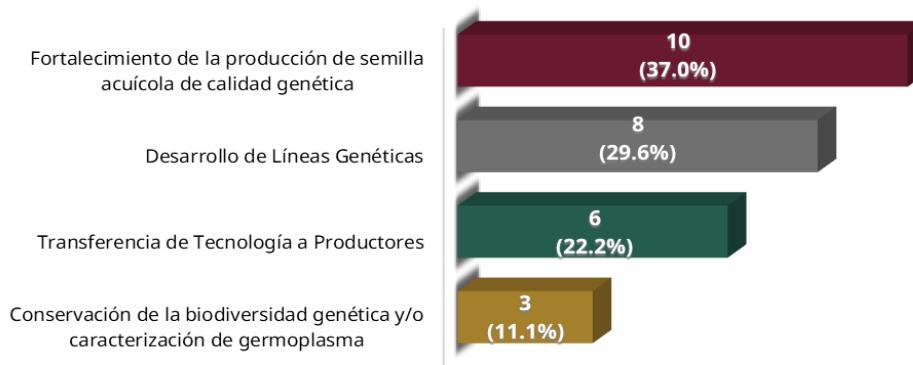
Solicitudes recibidas por especie para el Subcomponente Semilla Acuícola 2025.

Subcomponente Líneas Genéticas

Para el Subcomponente de Líneas Genéticas Mejoradas, ingresaron un total de 27 solicitudes, de las siguientes regiones de RNIIIPA:

Región RNIIIPA	Solicitudes
Región 1 Pacífico Noroeste	15
Región 3 Golfo de México Noreste	1
Región 4 Golfo de México Sureste	7
Región 5 Centro	4
Total general	27

En cuanto al Concepto de Apoyo solicitado, se recibieron un total de 10 proyectos enfocados en el fortalecimiento de la producción de semilla acuícola con calidad genética, 8 destinados al desarrollo de líneas genéticas, 6 orientados a la transferencia tecnológica a productores, y 3 dirigidos a la conservación de la biodiversidad genética y/o caracterización de germoplasma.



Solicitudes recibidas para el Subcomponente Líneas Genéticas respecto al concepto de apoyo.

NOTA IMPORTANTE: El pasado 17 de febrero, la Subdirección de Recursos Financieros notificó al Titular de la Unidad Responsable que los recursos autorizados para el presente ejercicio fiscal, correspondientes al Programa Presupuestario S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", de su Componente Recursos Genéticos Acuícolas, específicamente de la partida 43101 "Subsidios a la Producción", por un monto total de \$34,408,991.00 (treinta y cuatro millones cuatrocientos ocho mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), fueron congelados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De este monto, \$33,522,229.00 (treinta y tres millones quinientos veintidós mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) corresponden a subsidios a la producción y \$886,762.00 (ochocientos ochenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) a gastos de operación del Componente.

En su carácter de Unidad Responsable e Instancia Ejecutora, el IMIPAS ha llevado a cabo diversas gestiones con el propósito de lograr la liberación de los recursos. Entre las acciones realizadas, destaca la reunión celebrada el 9 de mayo del año en curso con el Mtro. Ernesto Morales Saucedo, Encargado del Despacho de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SADER, en la cual se expusieron las implicaciones del congelamiento presupuestal sobre el Componente. Como resultado, se acordó la elaboración y entrega de una ficha que describiera los impactos, para su análisis ante las autoridades correspondientes.

13. Formación de Recursos Humanos

Como lo indica el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (DOF, 18/10/2013; MODIFICACIÓN DOF, 27/08/2021) en su Artículo 4, el Instituto tiene por objeto coordinar y orientar la investigación científica-tecnológica en materia de pesca y acuacultura, así como el desarrollo, innovación, transferencia tecnológica, formación de recursos humanos que requiera el sector pesquero y acuícola, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y su Reglamento, contemplando las demás disposiciones aplicables.

Programa de investigación	Dirección	No. de tesistas			No. de personas		Total
		Licenciatura	Maestría	Doctorado	Prestando servicio social	Prácticas / estancias profesionales	
Eslomabronquios en el Golfo de México	DIPA	0	2	0	0	0	2
Buque Dr. Jorge Carranza Fraser	DIPA	1	0	0	2	1	4
-	DIA	0	0	0	8	0	8
TOTAL							14

14. Sistema para el seguimiento en la emisión de dictámenes y opiniones técnicas relacionadas con los permisos y concesiones.

Durante el primer trimestre de 2025, la Dirección de Investigación Pesquera en el Pacífico documentó los contextos actuales de las Direcciones de Investigación del IMIPAS, se realizaron reuniones en las que se compartieron los hallazgos con la Dirección de Administración, la Subdirección de Sistemas y la Subdirección de Integración del Instituto.

Derivado de lo anterior, se llegó al consenso entre las áreas directivas mencionadas en que la solución tecnológica inmediata para restablecer la gestión eficiente de Opiniones Técnicas y Dictámenes Técnicos radica en el restablecimiento del sistema BDNet como plataforma de gestión.

Sin embargo, la implementación inmediata de BDNet requiere adecuaciones y actualizaciones en su programación y diseño, para incluir interfaces de transparencia para usuarios internos y externos y para cumplir con su reconocimiento como software de gobierno por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT). A su vez, esto requeriría contratar a un experto externo antes de que se inicie el proceso de jubilación un personal de base del IMIPAS ubicado en el CRIAP-Mazatlán; de manera que esos dos expertos hicieran las adecuaciones rápida y efectivamente.

Se continúan con las gestiones y actividades para el segundo trimestre.

ANEXO 1. Comparativo enero-marzo 2024-2025 Austeridad Republicana

Partida	Concepto del gasto	Ejercicio enero-marzo 2024	Ejercicio enero-marzo 2025	Diferencia	Ahorro	Causas de los ahorros o de los incrementos
31101	Energía Eléctrica	\$ 670,000.00	\$ 711,707.00	\$41,707.00	2.63%	Incluye pago de pasivos 2024
31301	Agua	\$ 220,000.00	\$ 169,800.00	-\$50,200.00	-25.43%	El pago de los derechos por el servicio de agua, se realiza conforme a las tarifas de los gobiernos estatales
31401	Telefonía convencional	\$ 75,000.00	\$ 106,368.49	\$31,368.49	37.03%	Incluye pago de pasivos 2024
31501, 31601	Telefonía celular	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
26102, 26103, 26104, 26105	Combustibles	\$ 1,840,000.00	\$ 1,768,394.00	-\$71,606.00	-7.14%	Las comisiones oficiales se han ajustado a lo estrictamente indispensable; así como el uso de los vehículos para uso administrativo, por lo que el consumo de combustibles es menor en este periodo
31201	Gas	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
32101	Arrendamiento de terrenos	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
32201	Arrendamiento de edificios y locales	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
32301	Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	\$ 2,000,000.00	\$ 1,222,538.09	-\$777,461.91	-40.94%	Ejercicio conforme a necesidades, en proceso de formalización del contrato para proceder al pago
32302	Arrendamiento de mobiliario	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
32303	Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
32401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
32502, 32503, 32505	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 5,272,894.00	\$ 3,749,600.00	-\$1,523,294.00	-31.29%	En atención a las políticas de austeridad, se utilizan los vehículos de manera restringida a lo necesario
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
32701	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$ -	\$ 195,058.64	\$195,058.64	0.00%	Incluye pago de pasivos 2024
32801	Arrendamiento financiero	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
32901	Arrendamiento de sustancias y productos químicos	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
32902	PIDIREGAS Cargos Fijos	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
32903	Otros arrendamientos	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
37504 y 37602	Viáticos nacionales e internacionales	\$ 300,000.00	\$ 145,000.00	-\$155,000.00	-53.30%	Las comisiones oficiales se han ajustado a lo estrictamente indispensable, por lo que el gasto en este rubro es menor en este periodo
38501	Gastos de alimentación	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
22102, 22103, 22104, 22106	Productos alimenticios	\$ 35,000.00	\$ 45,000.00	\$10,000.00	24.22%	Por la adquisición de agua purificada para oficinas centrales y 14 CRIAPs

Partida	Concepto del gasto	Ejercicio enero-marzo 2024	Ejercicio enero-marzo 2025	Diferencia	Ahorro	Causas de los ahorros o de los incrementos
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
35101 y 35102	Remodelación de oficinas	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
35101 y 35102 62202	Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$ 2,000,000.00	\$ 3,254,242.00	\$1,254,242.00	57.21%	Debido a las condiciones de los inmuebles que ocupan los CRIAPs, se procedió a realizar principalmente el mantenimiento en los Centros de Yucalpetén y Puerto Morelos
31602, 31603, 31701, 31904, 56501	Telecomunicaciones, Internet, Cloud, Desarrollo de aplicaciones informáticas	\$ 538,734.00	\$ 175,000.00	-\$363,734.00	-68.61%	Ejercicio conforme a necesidades, en proceso de formalización del contrato para proceder al pago
31801, 31802,	Servicio postal, telegráfico, mensajería y paquetería	\$ 30,000.00	\$ 26,000.00	-\$4,000.00	-16.26%	Ejercicio conforme a necesidades, en proceso de formalización del contrato para proceder al pago
35301 y 51501	Equipo de cómputo y Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
21101, 21201, 21401, 21501	Papelería	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
37100, 37400	Pasajes	\$ 520,000.00	\$ 368,509.00	-\$151,491.00	-31.53%	Las comisiones oficiales se han ajustado a lo estrictamente indispensable, por lo que el pago de boletos de avión disminuyó en el periodo
38301 y 38401	Congresos, convenciones, exposiciones y seminarios	\$ -	\$ 8,700.00	\$8,700.00	0.00%	Inscripción y participación de personal del IMIPAS en el "1ER SIMPOSIO DE BIOLOGÍA MARINA Y ACUACULTURA; EDUCACIÓN Y CONSERVACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA".
33101, 33102, 33103, 33104	Asesorías	\$ -	\$ 214,536.52	\$214,536.52	0.00%	Conforme a contrato con despacho externo para la dictaminación de los estados financieros 2024.
33501	Estudios e investigaciones	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
33604	Impresión de material de difusión	\$ -	\$ 169.00	\$169.00	0.00%	Pago de impresión de folletos informativos
36101, 36201, 36901	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
51101, 51201	Muebles de oficina y estantería	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ -	\$ -	\$0.00	0.00%	
	Total	\$ 13,501,628.00	\$ 12,160,622.74	-\$ 1,341,005.26	-12.98%	

ANEXO 2. Solicitudes de información

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN IMIPAS			
	Núm. de solicitud	Descripción de la solicitud	Status
1	330020725000001	Opinión técnica relacionada con el proyecto "Dragado de arenas fosfáticas negras en el yacimiento Don Diego".	Atendido
2	330020725000002	Número de personas que aplicaron para el ingreso a cada una de las licenciaturas e ingenierías.	Atendido
3	330020725000003	Listado de embarcaciones que han tenido observadores a bordo del 2018 a la fecha, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> · RNPA de la Unidad Económica y de la Embarcación Razón social · Número del Permiso o Concesión y pesquería · Periodos en los que fueron observados · Principales resultados 	Atendido
4	330020725000004	Datos históricos de la producción pesquera de la Laguna de Tampamachoco, ubicada en el municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, desde el año 2000 hasta el año 2024, así como la "Tasa de producción pesquera y acuícola" y la "Tasa de variación de la disponibilidad de productos pesqueros y acuícolas", de igual forma para los años 2000 hasta 2024.	Atendido
5	330020725000005	Bitácora ante dicha dependencia, 03BS2023T0027 y 03/MP-0031/05/23	Atendido
6	330020725000006	Expedición de concesiones y permisos en materia pesquera y acuícola, en los términos de ésta Ley, sus disposiciones reglamentarias y normas oficiales que de ella deriven; y Regular, fomentar y administrar el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícola.	Atendido
7	330020725000007	Avisos de arribo de especies	Atendido
8	330020725000008	Número de programas y/o proyectos realizados en la restauración de arrecifes de coral o coralinos en los 17 estados costeros del país del 1 de enero de 2010 al 22 de enero de 2025. Desglosar por: <ul style="list-style-type: none"> · Cantidad de proyectos o programas · Fecha · Entidad, Municipio y nombre de la playa o zona (ubicación) donde se desarrolló el proyecto · Institución encargada del programa 	Atendido
9	330020725000009	Recursos Materiales Incluido Vehículos , Que Se Encuentren En Desuso O En Proceso De Baja Del Programa Anual De Disposición Final De Bienes Del Periodo 2025	Atendido
10	330020725000010	Facturas que la han sido pagadas a la naviera ARMAMEX S.A. de S.V. desde el mes de mayo 2024 a la fecha, así como cuanto se le adeuda a la misma empresa desde el mes de mayo 2024 a la fecha.	Atendido
11	330020725000011	Detalle De Pagos Y Adeudos A La Moral De Nombre: Naviera Armamex S.A. De C.V. De mayo.	Atendido
12	330020725000012	Presupuesto total anual asignado a programas, proyectos o acciones destinados a la conservación, protección, restauración o monitoreo de arrecifes de coral en México del 1 de enero de 2007 al 10 de febrero de 2025.	Atendido
13	330020725000013	Listado de las medidas de conservación efectivas basadas en área (OMEC) para la protección de los ecosistemas costeros y marinos, su inventario y base de datos geo-espaciales de potenciales OMEC existentes en el país, así como	Atendido

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN IMIPAS			
	Núm. de solicitud	Descripción de la solicitud	Status
		de la versión pública de los reportes del proyecto, incluyendo diagnósticos y anexos.	
14	330020725000014	Otorgamiento de permisos y/o concesiones pesqueras, zonas de exclusión, predios federales de aprovechamiento y zonas de refugio pesquero.	Atendido
15	330020725000015	Solicitar datos oceanográficos de 2 polígonos, como parte de un proyecto a nivel escolar (Licenciatura) El primer polígono está delimitado por los vértices: 16°39'53.45"N 100°12'27.14"O , 16°36'33.15"N 100° 4'39.02"O, 16°9'16.74"N 100°44'41.31"O, 15°54'25.40"N 100°14'46.77"O El segundo polígono está delimitado por los vértices: 16°12'57.50"N 98°50'5.45"O, 16° 0'37.14"N 98°21'42.63"O, 15°57'17.89"N 98°59'19.38"O, 15°44'54.88"N 98°28'27.92"O Solicito la información de profundidad, corrientes, oleaje, salinidad de agua, nivel de oxigenación, tipo de flora y fauna	Atendido
16	330020725000016	La pesquería de almeja Catarina (<i>Argopecten ventricosus</i>) está regulada por la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SAG/PESC-2015 que establece, entre otras cosas, el periodo de veda reproductora, talla mínima de extracción autorizada y el método de extracción autorizado.	Atendido
17	330020725000017	Oficios, minutas, y en general documentos, y anexos que los integren, sin importar el formato en el cual hayan sido elaborados o en que consten.	Atendido
18	330020725000018	Oficios, minutas, y en general documentos, y anexos que los integren, sin importar el formato en el cual hayan sido elaborados o en que consten.	Atendido
19	330020725000019	Informe de manera clara y detallada en relación al producto pesquero de la Jaiba (<i>Callinectes</i> sp.) lo siguiente: 1. Comparta Informes, artículos científicos y de divulgación sobre el género. 2. Planes de manejo pesquero. 3. Opiniones técnicas sobre el manejo de este recurso. 4. Copia completas del Monitoreo de poblaciones, censos estadísticos, entre otros. 5. Copia completa de los Estudios de ordenamiento. 6. Y alguna otra acción que este Instituto dentro de sus facultades haya elaborado, participado, coadyuvado. Los puntos antes mencionados se solicitan para esteros, marismas y todos los cuerpos de agua del municipio de Escuinapa, Sinaloa. Para el periodo de tiempo desde la creación de este centro, instituto a Marzo de 2025.	Atendido
20	330020725000020	Presupuesto Autorizado, Ejercido Y Pagado De La Partida 39401 Erogaciones Por Resoluciones De Autoridad Competente, Así Como Relación Del O Los Nombres De La Persona Moral O Física Con Su Respectivo Soporte Documental (Resolución Judicial Y Clc Del Depósito O Copia Del Cheque) Del O Los Diferentes Casos, Correspondientes Al Año 2024 Y Del 01 De Enero Al 15 De Marzo De 2025, Así Como El Presupuesto Autorizado, Ejercido Y Pagado De La Partida 33901 Subcontratación De Servicios Con Terceros, Así Como La Relación Con El Nombre De Las Personas Físicas De Cada Pago Aprobado Por El Director General Y El Director De Administración, Con Su Respectivo Soporte Documental (Clc Del Depósito Y Entregables Que Respalden El Ejercicio Del Gasto), Del 01 De Enero Al 15 De Marzo De 2025.	Atendido

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FIDEMAR			
	Núm. de solicitud	Descripción de la solicitud	Status
1	331031025000001	Copia en versión electrónica de los comprobantes fiscales que amparan el uso de recursos por parte de ese fideicomiso, lo anterior del año 2019 al año 2025	Atendido
2	331031025000002	Otorgamiento de permisos y/o concesiones pesqueras, zonas de exclusión, predios federales de aprovechamiento y zonas de refugio pesquero.	Atendido
3	331031025000003	Información concerniente a una persona física identificada o identifiable. Se considera que una persona es identifiable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información	Atendido

ANEXO 3. Convenios suscritos durante el primer trimestre

No.	TIPO DE CONVENIO *	AÑO	SUSCRITO CON:	OBJETO	IMPORTE CONVENIDO	IMPORTE CONVENIDO	VIGENCIA DEL CONVENIO (MES/AÑO)	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	EXISTENCIA DE ACTA DE FINIQUITO	ACTA FINIQUITO
					Miles de pesos	si				SI (FECHA)	NO
1	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN	2025	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y DE INTERCAMBIO ACADÉMICO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE MECHANISMOS DE APOYO PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS Y ESTRATEGIAS CONJUNTAS EN MATERIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA.	N/A	N/A	29/11/2030	N/A	N/A	N/A	N/A
2	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN	2025	PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE PESCA Y ACUACULTURA A EFECTO DE GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO PARA ASESORAR CIENTÍFICA Y TÉCNICAMENTE A PESCADORES Y ACUICULTORES DEL ESTADO DE SONORA A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES.	N/A	N/A	30/09/2027	N/A	N/A	N/A	N/A
3	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN	2025	PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN A EFECTO DE PROMOVER Y FORTALECER LA PESCA Y ACUACULTURA DEL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA, ASÍ COMO EL DISEÑO DE PROYECTOS Y ESTRATEGIAS CONJUNTAS EN MATERIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA.	N/A	N/A	30/09/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

ANEXO 4. Listado de Reuniones con el sector Acuícola y Pesquero

Reuniones con el Sector Acuícola								
No.	Lugar / CRIAP	FECHA DE REUNION	NOMBRE DE LA REUNIÓN/ASUNTO	ESPECIES	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN CONVOCANTE	Hombres	Mujeres	Total
PRIMER TRIMESTRE								
1	En línea	07/01/2025	Organización del 4º Foro de Economía Azul		IMIPAS	2	2	4
2	En línea	13/01/2025	Presentación de los resultados del proyecto transporte de peces. UG	Tilapia	IMIPAS	3	1	4
3	CDMX	15/01/2025	Solicitud cultivo de trucha	Trucha (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)	CONAPESCA	2	2	4
4	En línea	20/01/2025	Reunión SEPASY-IMIPAS		IMIPAS	4	0	4
5	En línea	20/01/2025	Reunión IMIPAS-Thalasso	Macroalgas	Thalasso	3	1	4
6	CDMX	21/01/2025	Reunión Comepesca-IMIPAS		IMIPAS	4	1	5
7	CDMX (Zoom)	24/01/2025	Actividades primer trimestre 2025, referente al proyecto México-Chile		IMIPAS	2	4	6
8	En línea	28/01/2025	"Adaptación de la red suripera para la reducción del impacto ambiental en la pesca artesanal de camarón en Playa Leona y El Espavé redes atarraya suripera de Bahía de Chame, Pacífico panameño"		PANAMÁ	5	3	8
9	En línea	28/01/2025	Organización del 4º Foro de Economía Azul		IMIPAS	2	2	4
10	CDMX (Zoom)	29/01/2025	Reunión con personal del ASIPONA		IMIPAS	1	2	3
11	En línea	30/01/2025	Reunión para proyecto de validación de Jaula de Camarón. Atención al Sector.	Camarón	IMIPAS	2	0	2
12	CDMX (Zoom)	04/02/2025	Recetario de carpa	Carpa	IMIPAS	0	2	2
13	En línea	05/02/2025	Organización del 3er Foro de Economía Azul		IMIPAS	2	2	4
14	CDMX	05/02/2025	TGL00377 – AMERP. Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile y su aplicación en la implementación del Acuerdo 6F		SRE	3	4	7
15	CDMX (Zoom)	11/02/2025	Reunión de trabajo COLPOS-IMIPAS capacitación en Veracruz	Tilapia	IMIPAS	4	3	7
16	En línea	14/02/2025	Coordinación proyecto PRONACES CONAHCYT. IMIPAS-CIBNOR	Robalo	IMIPAS	5	1	6
17	En línea	18/02/2025	Reunión IFOP-IMIPAS		IMIPAS	2	3	5
18	Yucatán (Zoom)	21/02/2024	Propuesta de acciones jaulas Celestún	Jurel	IMIPAS	6	3	9
19	CDMX	22/01/2025	Reunión SEDAGRO Morelos-IMIPAS. Acciones de colaboración	Tilapia y peces de ornato	IMIPAS	3	1	4
20	En línea	24/02/2025	Reunión SEMA-IMIPAS sobre el 3er Foro Internacional de Economía y Crecimiento Azul		IMIPAS	3	1	4

Reuniones con el Sector Acuícola								
No.	Lugar / CRIAP	FECHA DE REUNIÓN	NOMBRE DE LA REUNIÓN/ASUNTO	ESPECIES	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN CONVOCANTE	Hombres	Mujeres	Total
21	En línea	27/02/2025	Videoconferencia relativa a los trabajos del cultivo comercial de totoaba en México	Totoaba	CONAPESCA	6	0	6
22	En línea	28/01/2025	Colaboración CIAD-IMIPAS, acciones de colaboración	Robalo	IMIPAS	3	0	3
23	En línea	28/02/2025	Conchas y vino CETYS-IMIPAS	Moluscos bivalvos	IMIPAS	4	3	7
24	En línea	28/02/2025	REUNION PROVINO	Moluscos bivalvos	PROVINO	3	4	7
25	CDMX	28/01/2025	Reunión EDF-IMIPAS		EDF	4	2	6
26	En línea	13/02/2025	Reunión de coordinación grupo XXIII SINASICA		SENASICA	3	1	4
27	En línea	03/03/2025	Reunión CIMARES		IMIPAS	2	2	4
28	CDMX	05/03/2025	Revisión del convenio proyecto de pepino Yucalpetén	Pepino de mar	IMIPAS	5	0	5
29	En línea	07/03/2025	Reunión de coordinación taller de conchas con AMEXO	Ostión	IMIPAS	3	2	5
30	En línea	10/03/2025	Seguimiento a la reunión con afectados por Alta Mortalidad de Peces en la Presa el Gallo de Cutzamala de Pinzón, Gro	Tilápia	Agricultura	6	2	8
31	En línea	11/03/2025	Reunión Tamaulipas, productores interesados en establecer la producción de lobina	Lobina	IMIPAS			
32	CDMX (Zoom)	12/03/2025	Colaboración CONAPESCA/Extensionismo		IMIPAS	1	2	3
33	CDMX (Zoom)	12/03/2025	Colaboración CONAPESCA/Extensionismo		IMIPAS	1	2	3
34	En línea	12/03/2025	Reunión COLPOS para determinar acciones de colaboración		IMIPAS	2	0	2
35	CDMX	13/03/2025	Reunión Intersecretarial VIII Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible		SRE	10	2	12
36	En línea	24/03/2025	Reunión Proyecto Tilapia Campeche	Tilapia	IMIPAS	5	0	5
37	En línea	26/03/2025	Grupo de trabajo XIII SINASICA-Primera reunión de trabajo 2025		SENASICA	12	4	16

Reuniones con el Sector Pesquero ATLÁNTICO						
No.	Dirección	Lugar / CRIAP	FECHA	NOMBRE DE LA REUNIÓN/ASUNTO	RECURSO(S)	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN CONVOCANTE
PRIMER TRIMESTRE						
1	DIPA	Virtual	19/02/2025	Seminario en línea "Proyecto del anzuelo al plato: fortalecimiento de la pesca sustentable para salvaguardar la biodiversidad marina y la seguridad alimentaria en México"	Varios recursos	GEF, FAO, CONAPESCA, IMIPAS, CONANP, WWF
2	DIPA	Celestún, Yucatán	27/02/2025	Taller "Reconstrucción de la red de valor de las pesquerías de pequeña escala"	Varios recursos	Dirección de Pesca y Fomento Agropecuario, IMIPAS
3	DIPA	Celestún, Yucatán	27/02/2025	Taller "Reconstrucción de la red de valor de las pesquerías de pequeña escala"	Varios recursos	Dirección de Pesca y Fomento Agropecuario, IMIPAS
4	DIPA	CRIAP Lerma	05/03/2025	Intercambio de experiencias en el estudio de Tiburones	Elasmobranquios	IMIPAS
5	DIPA	Virtual	10/03/2025	Reunión de Coordinación regional para la Atención a la Comparabilidad de la Lista de Pesquerías Extranjeras (LOFF) derivado del impacto positivo de los resultados del programa piloto para determinar la interacción entre las pesquerías ribereñas y la macrofauna marina.	Varios recursos	IAICRS, NOAA
6	DIPA	Yucatán	13/03/2025	Talleres de socialización del proyecto: Fenología y norma de reacción de una población de pez tropical sometida a la sobreexplotación y al cambio climático	Mero	CINVESTAV, IMIPAS, UNAM UMDI-Sisal
7	DIPA	Ciudad de México	13 al 15 de marzo de 2025	El futuro del camarón mexicano	Camarón	CONAPESCA
8	DIPA	Virtual	18/03/2025	Reunión Informativa del proyecto México-Chile "Fortalecimiento de capacidades para el co-manejo pesquero y acuícola de pequeña escala como un aporte a las políticas públicas de México y Chile	Varios recursos	Fondo de Cooperación México-Chile, AMEXCID
9	DIPA	Yucatán	22 de marzo de 2025	Taller de Socialización del Plan de Manejo Pesquero de Mero y Especies Asociadas en Yucatán	Mero	IMIPAS, SEPASY, EDF y CEDEPESCA
10	DIPA	Mérida, Yucatán	24/03/2025	4 to Taller anual de la pesquería de pulpo en la península de Yucatán 2025	Pulpo	FIP Pulpo Yucatán, COBI
11	DIPA	Telchac Puerto, Yucatán	28/03/2025	Tercer Encuentro Estatal de Zonas de Refugio pesquero en Yucatán	ZRP	SEPASY, COBI y El Plan de Pesca Sostenible
12	DIPA	Virtual	28/03/2025	Plática titulada: Equidad social y desempeño distributivo en Reservas Marinas Comunitarias: El caso específico de las Zonas de Refugio Pesquero en México	ZRP	Universidad Marista Mérida, The Ruffor Foundation

Reuniones con el Sector Pesquero Pacífico					
No.	Lugar/CRIAP	FECHA DE REUNION	NOMBRE DE LA REUNIÓN/ASUNTO	ESPECIES	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN CONVOCANTE
PRIMER TRIMESTRE					
1	Ensenada, Baja California	17/02/2025	Asistencia al taller "Muestreo biológico de las capturas de tiburones de las pesquerías artesanales en México".	Tiburones y rayas	CIAT IMIPAS
2	Ensenada, Baja California	28/02/2025	Seguimiento a FIP erizo	Erizo	PRONATURA
3	Ensenada, Baja California	28/02/2025	Reunión informativa al sector para el monitoreo de la pesquería de pelágicos menores en la región "A" y Regla de Control para la temporada 2025.	Pelágicos menores	Sector pesquero
4	Ensenada, Baja California	05/03/2025	Asistencia a la reunión del Grupo Intragubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California (GIS)	Vaquita marina	SEMARNAT
5	Ensenada, Baja California	06/03/2025	Reunión con el sector pesquero de Baja California en Valle de Guadalupe.	Varios	SEPESCA CONAPESCA
6	Ensenada, Baja California	07/03/2025	Asistencia a la Vigésima novena sesión ordinaria del Consejo estatal de Pesca y Acuacultura en Baja California	Varios	SEPESCA
7	Ensenada, Baja California	19/03/2025	Seguimiento a solicitud de cuota de captura de abulón 2025	Abulón	Sector pesquero
8	Ensenada, Baja California	19/03/2025	Seguimiento a solicitud de evaluación estrella de mar	Estrella de mar	Sector pesquero
9	Ensenada, Baja California	21/03/2025	Seguimiento a solicitud de cuota de captura de almeja generosa 2025	Almeja generosa	Sector pesquero
10	Ensenada, Baja California	24/03/2025	Participación en la reunión interinstitucional de ordenamiento para la pesca responsable con la participación de pescadores y autoridades federales, estatales y municipales. "Comité de coadyuvancia para el Ordenamiento Pesquero de la región de Punta Colonet a Punta Azufre, B.C."	Varios	SEPESCA
11	Ensenada, Baja California	27-28/03/2025	Asistencia al "Taller de pesquerías del Alto Golfo de California, artes de pesca y acuacultura alternativos"	Varios	IMIPAS SEMARNAT
12	Virtual	25/03/2025	Atención a inquietudes del sector "Recurso merluza del Pacífico"	Merluza	CONAPESCA
13	Manzanillo, Colima	5-6 feb 2025	Taller para el análisis de aptitud del sector Pesca en el Pacífico Centro Sur para la formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino de la Región Pacífico Centro Sur de México	Varios	SEMARNAT
14	Manzanillo, Colima	7 feb 2025	Reunión con la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco sobre Consejos Estatales de Pesca y Acuacultura	Varios	CRIAP-Manzanillo
15	Manzanillo, Colima	21 feb 2025	Taller para la prevención relativa de los permisos de pesca, artes de pesca y veda en el Estado de Colima	Varios	F. Ayuntamiento de Manzanillo
16	CDMX	13-14 marzo 2025	Foro El Futuro del Camarón Mexicano	Camarón	CONAPESCA

ANEXO 5. Formación de Recursos Humanos

TESISTAS							
NIVEL	CRIAP / OFICINAS	PROGRAMA	NOMBRE	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	PROYECTO EN EL QUE PARTICIPA	TEMA DE LA TESIS	OBSERVACIONES
Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico							
Maestría	Veracruz	Elasmobranquios en el Golfo de México	María Fernanda Romero Avilés	Universidad Veracruzana	Evaluación de la pesca artesanal de tiburones y rayas en Veracruz durante 2025	<i>Composición de la dieta de la raya Rostroraja texana (Chandler, 1921) en la costa norte del estado de Veracruz</i>	
Maestría	Veracruz	Elasmobranquios en el Golfo de México	Cristian Gerardo Soto Cruz	Universidad Veracruzana	Evaluación de la pesca artesanal de tiburones y rayas en Veracruz durante 2025	<i>Hábitos alimenticios del tiburón martillo Sphyrna lewini (Griffith & Smith, 1834) capturado en costas de Veracruz</i>	
Licenciatura	Oficinas Centrales	Buque dr. Jorge Carranza Fraser.	Jorge Emmanuel Ramírez Rosales	FACULTAD DE CIENCIAS, UNAM	Evaluación de Recursos Pesqueros del Pacífico	<i>Video-evidencia de la diversidad y abundancia en las profundidades de dos estructuras submarinas con el uso del submarino ROV como alternativa a los arrastres de fondo al sur de las grandes islas del Golfo de California</i>	Titulación Febrero 6 de 2025

Servicio Social / Prácticas Profesionales					
NIVEL	PROGRAMA	NOMBRE	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	Tipo de actividad (Servicio social o prácticas profesionales)	OBSERVACIONES
Dirección de Investigación Pesquera en el Pacífico					
Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico					
Licenciatura	Buque dr. Jorge Carranza Fraser.	Eunice Abigail Salinas Reyes	FES ZARAGOZA, UNAM	Servicio Social	Inicio: agosto 2024 Fin: mayo 2025
	Evaluación de Recursos Pesqueros del Pacífico.	José Manuel Brambila Pardo	Instituto Tecnológico de Mazatlán	Residencia Profesional	Inicio: marzo 2025
		David Martínez Fernández	UNAM	Servicio Social	Inicio: noviembre 2024
Dirección de Investigación en Acuacultura					
Licenciatura	Peces e invertebrados dulceacuicolas	N/D	N/D	Servicio Social	
	Sistemas de información geográfica	N/D	N/D	Servicio Social	
	Capacidad de carga	N/D	N/D	Servicio Social	
	Capacidad de carga	N/D	N/D	Servicio Social	

Servicio Social / Prácticas Profesionales					
NIVEL	PROGRAMA	NOMBRE	INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENECE	Tipo de actividad (Servicio social o prácticas profesionales)	OBSERVACIONES
	Transferencia tecnológica	N/D	N/D	Servicio Social	
	Capacidad de carga	N/D	N/D	Servicio Social	
	Sistemas de información geográfica	N/D	N/D	Servicio Social	
	Transferencia tecnológica	N/D	N/D	Servicio Social	

Investigadores y técnicos IMIPAS capacitados						
Número	Tipo de capacitación	Nombre / Tema	Institución que lo impartió	Duración	Nombre del participante	Observaciones
Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico						
1	Taller	Taller de la Comunidad de Práctica de FIP de Latinoamérica y el Caribe	Comunidad de Práctica Proyectos de Mejora Pesquera	25 al 27 de marzo de 2025	José Francisco Chávez Villegas	
2	Taller	Taller de la Comunidad de Práctica de FIP de Latinoamérica y el Caribe	Comunidad de Práctica Proyectos de Mejora Pesquera	25 al 27 de marzo de 2025	Cristina Hernández Tlapale	
3	Curso virtual	Exploración de habilidades para la docencia en educación media superior	Secretaría de Educación Pública	40 hrs	José Francisco Chávez Villegas	
4	Curso virtual	Manejo y dominio del lenguaje y la cultura digital	Secretaría de Educación Pública	40 hrs	José Francisco Chávez Villegas	
5	Curso virtual	Navegando Aguas de Igualdad	Comunidad y Biodiversidad, A.C.	3 hrs	Thalía Herrera Rejón	